



FACULTAD DE TURISMO Y FINANZAS

GRADO EN FINANZAS Y CONTABILIDAD

El ICO: medidas financieras para paliar el impacto de la COVID-19 en el sector turismo

Trabajo Fin de Grado presentado por Aitana Aguilar Díaz, siendo la tutora del mismo la profesora Paula Esperanza Montero Benavides.

Vº. Bº. del Tutora:

Alumno/a:

D./Dña. Paula Esperanza Montero Benavides

D./Dña. Aitana Aguilar Díaz

Sevilla. Junio de 2022



**GRADO EN FINANZAS y CONTABILIDAD
FACULTAD DE TURISMO Y FINANZAS**

**TRABAJO FIN DE GRADO
CURSO ACADÉMICO [2021-2022]**

TÍTULO:

**EL ICO: MEDIDAS FINANCIERAS PARA PALIAR EL IMPACTO DE LA COVID19
EN EL SECTOR TURISMO**

AUTOR:

AITANA AGUILAR DÍAZ

TUTOR:

D^a. PAULA ESPERANZA MONTERO BENAVIDES

DEPARTAMENTO:

ECONOMÍA FINANCIERA Y DIRECCIÓN DE OPERACIONES

ÁREA DE CONOCIMIENTO:

ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD

RESUMEN:

El trabajo que se presenta tiene como objeto de estudio la afectación del sector turismo tras la crisis de la Covid-19, así como las medidas promovidas por el Instituto de Crédito Oficial mediante la línea de avales ICO Covid-19 liquidez para paliar la situación desencadenada. Esta línea está destinada especialmente a autónomos y pymes, empresas con menor acceso a cualquier tipo de ayuda. Se realiza un amplio análisis cuantitativo y cualitativo que nos permite conocer la trascendencia de estas ayudas y su aportación a la reconstrucción de la economía española, especialmente del turismo.

PALABRAS CLAVE:

Covid-19; turismo; ICO; pyme; línea de avales liquidez.

ÍNDICE

CAPÍTULO 1. INTRODUCCIÓN	5
1.1 JUSTIFICACIÓN DEL TEMA	5
1.2 OBJETIVOS	5
1.3 METODOLOGÍA	5
1.4 ESTRUCTURA	6
CAPÍTULO 2. MARCO TEÓRICO.....	7
2.1 SECTOR TURÍSTICO ANTES DE LA COVID19	7
2.2 SECTOR TURÍSTICO DESPUÉS DE LA COVID19	9
CAPÍTULO 3. EL ICO	17
3.1 CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES.....	17
3.1.1 Tipos de líneas: destinatarios, condiciones y procedimiento de solicitud.....	19
3.1.2 Ventajas e inconvenientes	22
3.2 MEDIDAS ANTE LA COVID19 EN EL SECTOR TURÍSTICO.....	22
3.2.1 Líneas de avales ICO Covid-19 liquidez	23
3.2.2 Líneas de avales ICO Covid-19 inversión	25
3.3 ANÁLISIS DE LAS LÍNEAS DE AVALES COVID19 LIQUIDEZ	26
3.4 COMPARATIVA ENTRE UN PRÉSTAMO ICO Y UN PRÉSTAMO BANCARIO CONVENCIONAL	38
CAPÍTULO 4. CONCLUSIONES.....	45
CAPÍTULO 5. BIBLIOGRAFÍA	47

ÍNDICE DE FIGURAS, TABLAS Y GRÁFICOS

<i>Tabla 2.1. Aportación del turismo al PIB de la economía española por valor absoluto/millones de euros de 2015 a 2019</i>	7
<i>Tabla 2.2. Balanza de pagos, total y trimestral, por bienes y servicios (datos en millones de euros)</i>	8
<i>Fuente: Elaboración propia a partir del Banco de España (2021)</i>	8
<i>Gráfico 2.1. Evolución anual de la balanza de pagos del sector turístico en España de 2016 a 2019 (datos en millones de euros)</i>	8
<i>Tabla 2.3. Aportación del turismo al empleo español total de 2015 a 2019 (datos en millones de puestos de trabajo)</i>	9
<i>Gráfico 2.2. Llegada internacional de turistas a España en 2020 y su comparativa con 2019 (datos mensuales)</i>	10
<i>Gráfico 2.3. Evolución de la llegada de turistas a España (datos en millones de personas)</i>	11
<i>Gráfico 2.4. Ingresos derivados del turismo internacional en España en 2020 y su comparativa con 2019 (datos mensuales y en dólares)</i>	11
<i>Gráfico 2.5. Evolución del gasto de los turistas internacionales en España (datos en millones de euros)</i>	12
<i>Gráfico 2.6. Evolución anual del PIB turístico español con respecto a niveles de 2019</i>	12
<i>Gráfico 2.7. Evolución trimestral del PIB turístico español con respecto a niveles de 2019</i>	13
<i>Tabla 2.4. Balanza de pagos, total y trimestral, por bienes y servicios (datos en millones de euros)</i>	14
<i>Gráfico 2.8. Evolución mensual de la balanza de pagos del sector turístico en España en 2019 y 2020 (datos en millones de euros)</i>	14
<i>Figura 3.1. Composición grupo ICO</i>	18
<i>Figura 3.2. Organigrama Instituto de Crédito Oficial</i>	19
<i>Figura 3.3. Tipos de líneas del Instituto de Crédito Oficial</i>	20
<i>Figura 3.4. Esquema de funcionamiento de la financiación ICO</i>	21
<i>Figura 3.5. Tipos de líneas de avales ICO Covid-19</i>	23
<i>Figura 3.6. Resumen línea de avales ICO Covid-19 Liquidez</i>	24
<i>Gráfico 3.1. Número total de operaciones avaladas por sectores</i>	26
<i>Tabla 3.3. Número de operaciones avaladas por tipo de empresa en diferentes momentos del tiempo de los años 2020 y 2021</i>	27
<i>Tabla 3.4. Importe avalado total por tipo de empresa en diferentes momentos del tiempo de los años 2020 y 2021</i>	28
<i>Gráfico 3.2. Financiación otorgada total por tipo de empresa</i>	28
<i>Tabla 3.5. Número total de operaciones avaladas por CCAA en diferentes momentos del tiempo de los años 2020 y 2021</i>	29
<i>Gráfico 3.3. Número total de empresas avaladas por CCAA</i>	30
<i>Gráfico 3.4. Importe avalado total por CCAA</i>	31

<i>Gráfico 3.5. Evolución de la financiación otorgada por CCAA (datos mensuales).....</i>	<i>31</i>
<i>Tabla 3.6. Financiación otorgada total por CCAA en diferentes momentos del tiempo de los años 2020 y 2021.....</i>	<i>33</i>
<i>Gráfico 3.6. Evolución del número de empresas avaladas por sectores (datos mensuales).....</i>	<i>33</i>
<i>Tabla 3.7. Importe total avalado por sectores en diferentes momentos del tiempo de los años 2020 y 2021.....</i>	<i>35</i>
<i>Gráfico 3.7. Evolución del importe avalado por sectores (datos mensuales).....</i>	<i>35</i>
<i>Tabla 3.8. Financiación otorgada total por sectores en diferentes momentos del tiempo de los años 2020 y 2021.....</i>	<i>37</i>
<i>Tabla 3.9. Cuadro de amortización del préstamo de la línea de avales ICO de Ramón Villegas.....</i>	<i>40</i>
<i>Figura 3.7. Coste efectivo anual del préstamo de la línea de avales ICO de Ramón Villegas.....</i>	<i>40</i>
<i>Tabla 3.10. Cuadro de amortización ficticio de préstamo tradicional de Ramón Villegas</i>	<i>42</i>
<i>Figura 3.8. Coste efectivo anual del préstamo ficticio tradicional de Ramón Villegas..</i>	<i>42</i>

CAPÍTULO 1. INTRODUCCIÓN

1.1 JUSTIFICACIÓN DEL TEMA

Tras la explosión de la pandemia mundialmente conocida como Covid-19, la economía española presentó un descenso en sus cifras macroeconómicas nunca antes vivido. Las empresas se sumergieron en un espiral de gastos en un momento donde los ingresos eran prácticamente mínimos, por no decir nulos. Nuestras vidas se detuvieron.

Si algo bueno tuvo esta pandemia es que sacó a relucir la verdadera importancia de la aportación del turismo a nuestra economía, así como a otros sectores de actividad que se veían beneficiados de la relevancia del mismo. Reinyectar recursos a la economía española se hizo imprescindible ¿el problema? las pymes, las grandes olvidadas de nuestro país. Las pequeñas y medianas empresas representan un papel fundamental en España, subrayando el sector turismo, y las caídas de sus ingresos frente a la imposibilidad de disminuir sus gastos dio lugar a abundantes disminuciones o cierres de actividad. Esto incrementó la dificultad ya adherida de las mismas a acceder a financiación externa.

En esta crisis, el Instituto de Crédito Oficial (a partir de ahora el ICO) ha reactivado su papel dentro del sistema financiero gracias a sus líneas de avales Covid-19 y la importante movilización de fondos para sectores altamente afectados como el turismo. Estas, y en especial la línea de liquidez en la que nos centramos en este trabajo, proporcionan financiación a todo tipo de empresas, ofreciendo altos porcentajes de aval, aún mayor para los autónomos y las pymes españolas.

Estudiamos la trayectoria y amplitud de la línea nombrada para dar una defensa sólida a todos los datos anteriormente justificados. Por todo lo expresado, nuestro trabajo se justifica en la importancia de estudiar el papel del ICO y sus medidas financieras para paliar las consecuencias de la crisis Covid-19 el turismo, uno de los sectores más relevante en nuestro país.

1.2 OBJETIVOS

El objetivo principal de este trabajo es analizar las líneas de avales proporcionadas por el ICO mediante entidades financieras colaboradoras al sector turismo, destacando el apoyo a pymes y autónomos. Esto nos permitirá más específicamente:

- Conocer la importancia del turismo para la economía española, estudiando las magnitudes macroeconómicas del sector antes y después de la crisis Covid-19.
- Comprender las funciones y el funcionamiento del ICO, así como el papel de sus líneas Covid-19 para paliar los efectos derivados de la pandemia.
- Realizar un estudio de las líneas de avales ICO Covid-19 de liquidez destinada a apoyar al sector turístico y, autónomos y pymes ante la crisis vivida.

1.3 METODOLOGÍA

La metodología empleada en el presente trabajo de fin de grado tiene su base en el análisis de los informes de avales de la línea de liquidez publicados por el Instituto Oficial de Crédito. El trabajo que se presenta tiene como centro de actividad el turismo, y por ello realizamos un estudio previo del sector del turismo en España pre y post Covid-19 mediante la indagación de diferentes variables macroeconómicas y su evolución a partir de Boletines Oficiales del Estado, informes del Banco de España y

datos obtenidos por diversas páginas webs como Statista, entre otras, para contemplar la afectación real del sector turismo en la pandemia acaecida recientemente.

Así mismo, estudiamos los informes y otros documentos publicados en la página del Instituto Oficial de Crédito para notificar en qué consiste el mismo, como trabaja y, lo más importante, cuáles son las medidas propuestas para paliar los efectos de la Covid-19 en los diferentes sectores de actividad. Encontramos tres líneas de avales destinadas a solventar el problema nombrado, de las cuales estudiamos con mayor profundidad la línea de liquidez, cuyo sector potencial de destino es el turismo.

Se realiza un análisis cuantitativo a partir de los informes anteriormente nombrados, con la ayuda de distintas gráficas y tablas elaboradas mediante una hoja de cálculo Excel. Además, realizamos un análisis cualitativo, basado en dos entrevistas semiabiertas, una a un autónomo cordobés, Ramón Villegas, cuyo negocio se dedica al alquiler de unos pisos vacacionales denominados “Hotel con encanto” y otra a José Andrés Carmona Dobao, un directivo de Caja Sur, entidad financiera colaboradora de esta línea de avales, en el municipio de Fuente Palmera y Fuente Carreteros (Córdoba). Esto nos permitirá conocer la envergadura de las medidas promovidas por la institución base de estudio desde la experiencia profesional real vivida, tanto por el sector turismo, como por el sector bancario.

Por último, debemos comentar que, durante el desarrollo de nuestro trabajo, se ha utilizado el gestor de bibliografía Mendeley para un mejor manejo de todas las referencias bibliográficas utilizadas en el mismo.

1.4 ESTRUCTURA

El trabajo está definido en cinco capítulos incluyendo la introducción y las conclusiones.

En el primer capítulo realizamos una justificación del tema elegido, marcamos los objetivos a conseguir con el desarrollo del presente trabajo, establecemos la metodología utilizada y fijamos la estructura que hemos seguido. Seguidamente, en el capítulo número dos, diseñamos el marco teórico de nuestro trabajo. Este se divide en dos apartados, un estudio del sector turismo antes de la Covid-19 y otro del mismo tras esta crisis.

El tercer capítulo está compuesto por cuatro puntos. En el primero realizamos una introducción al Instituto Oficial de Crédito estudiando los destinatarios, procedimientos, composición...así como su funcionamiento. En el punto 3.2. indagamos en las medidas que esta institución ha establecido ante la Covid-19 en el sector turismo para, en el tercer punto analizar una de ellas. Esta es la línea de avales ICO Covid-19 de liquidez, centrada en las pymes y el turismo. En el último punto se realiza una comparativa entre el préstamo de la línea de avales ICO Covid-19 liquidez concedido a Villegas y el préstamo online para negocios de BBVA.

En el capítulo cuatro detallamos unas conclusiones del estudio realizado. Indicamos las ideas principales sobre cómo ha afectado la pandemia al turismo y cómo la afectación del mismo ha tenido consecuencias en otros sectores. También, explicamos el nivel de importancia de las ayudas promovidas por el ICO y el alcance de las mismas. Por último, cerramos el trabajo con la presentación de la bibliografía empleada en el mismo.

CAPÍTULO 2. MARCO TEÓRICO

España, es uno de los países con mayor dependencia de su economía al turismo, sector estratégico que más riqueza aporta y de la cual dependen otros sectores. Su cultura, sus parajes, su historia... hacen de nuestro país un destino atractivo para turistas pero ¿Qué ha ocurrido con él en los últimos años?

En este capítulo se intenta describir la situación del sector turístico antes y después de la Covid-19, enfermedad declarada pandemia mundial por la Organización Mundial del Turismo en marzo (2020), para así establecer un marco teórico sólido que ponga en contexto las circunstancias que ha atravesado el mismo en estos últimos años. Para ello, a continuación se analizan las principales variables macroeconómicas y su evolución a lo largo de los últimos años, que nos permitirán estudiar la importancia que ha tenido el turismo en ellas.

2.1 SECTOR TURÍSTICO ANTES DE LA COVID19

El sector turístico en España se configura como una actividad socioeconómica esencial para la creación de riqueza y empleo. Esto hace posible que su comportamiento repercuta en el aumento de la riqueza nacional directamente. Según un informe elaborado por la asociación empresarial World Travel & Tourism Council con datos del año 2018, el turismo es el sector con mayor aportación a la economía española (Canalís, 2020). Sin embargo, este sector no crea riqueza únicamente de forma directa, sino también indirecta. "Según la Comisión Europea, por cada euro de valor añadido generado por el turismo, este aporta 0,56 euros adicionales a otros sectores económicos" (Gobierno de España, 2020, pág. 5).

Según la Cuenta Satélite del Turismo de España (CSTE), estadística de síntesis que presenta los distintos parámetros económicos del turismo en España, el peso del Producto Interior Bruto (PIB) asociado al turismo en 2019, medido a través de la demanda final turística, alcanzó el 12,4%, tres décimas más que en 2018. Esto son 154.487 millones de euros en el año 2019 (Instituto Nacional de Estadística, 2020).

A continuación, se proporciona una tabla (Tabla 2.1.) que presenta la evolución del PIB turístico, en millones de euros y porcentaje, de 2015 a 2019 (antes del inicio de la pandemia). En ella podemos observar que el crecimiento del PIB turístico español es paulatino desde 2015, llegando en 2019 a unas cifras nunca antes registradas.

	2019(P)	2018	2017	2016	2015
Producto interior bruto turístico					
Precios corrientes: Millones de euros	154.737,5	147.074,7	141.053,4	126.304,8	119.185,4
Precios corrientes: Porcentaje sobre el PIB	12,4	12,2	12,1	11,3	11,1

Tabla 2.1. Aportación del turismo al PIB de la economía española por valor absoluto/millones de euros de 2015 a 2019

Fuente: Elaboración propia a partir de Instituto Nacional de Estadística (2020)

En cuanto a la balanza de pagos, Figuerola (2020), economista, indica que el turismo es una de las pocas partidas que tiene superávit en ella, lo cual permite compensar el déficit comercial. Es por ello por lo que el sector juega un papel fundamental como factor de equilibrio de los saldos.

Se muestra a continuación la tabla 2.2., la cual expone los saldos de la balanza de pagos de 2016 a 2019 (en millones de euros), tanto total como trimestralmente. En ella se observa como el turismo es la partida de mayor cuantía dentro de los ingresos por

servicios y la de menor cuantía en los gastos de los mismos. Esto permite un saldo muy positivo, sobretodo en el tercer trimestre dado que engloba los meses de verano.

AÑO	TRIMESTRE	Bienes			Servicios								
		Saldo 1=2-3	Ingresos 2	Pagos 3	Saldo			Ingresos			Pagos		
					Total 4=5+6	Turismo 5	Servicios no turísticos 6	Total 7=8+9	Turismo 8	Servicios no turísticos 9	Total 10=11+ 12	Turismo 11	Servicios no turísticos 12
16		-14.281	259.451	273.732	58.697	43.353	15.344	117.919	60.351	57.569	59.223	16.998	42.225
17		-22.038	281.231	303.269	63.934	47.071	16.863	127.160	66.682	60.479	63.226	19.611	43.615
18		-29.306	291.210	320.516	62.003	46.773	15.229	131.890	69.168	62.721	69.887	22.395	47.492
19		-26.756	294.671	321.426	63.215	46.389	16.826	140.296	71.202	69.094	77.081	24.813	52.268
18	1º	-6.394	72.220	78.614	9.832	7.084	2.747	25.314	11.324	13.990	15.482	4.240	11.243
	2º	-6.206	76.015	82.221	18.260	14.008	4.252	34.373	18.540	15.832	16.113	4.533	11.580
	3º	-9.100	68.324	77.424	21.097	17.724	3.373	40.795	25.493	15.302	19.697	7.769	11.928
	4º	-7.605	74.651	82.256	12.814	7.957	4.856	31.408	13.811	17.597	18.595	5.854	12.741
19	1º	-7.471	73.419	80.891	10.181	7.231	2.950	27.014	11.694	15.320	16.833	4.463	12.370
	2º	-4.097	76.819	80.916	18.240	14.219	4.021	36.175	19.230	16.946	17.936	5.011	12.925
	3º	-9.250	69.043	78.293	21.497	17.246	4.250	43.496	26.237	17.260	22.000	8.990	13.009
	4º	-5.937	75.389	81.326	13.297	7.692	5.605	33.610	14.042	19.568	20.313	6.350	13.963

Tabla 2.2. Balanza de pagos, total y trimestral, por bienes y servicios (datos en millones de euros)

Fuente: Elaboración propia a partir del Banco de España (2021)

En el gráfico 2.1. podemos ver que “los ingresos provenientes del turismo internacional se mantuvieron por encima de los 60.000 millones de euros desde 2016. En 2019, superaron incluso los 71.000 millones”. (Statista, 2021)

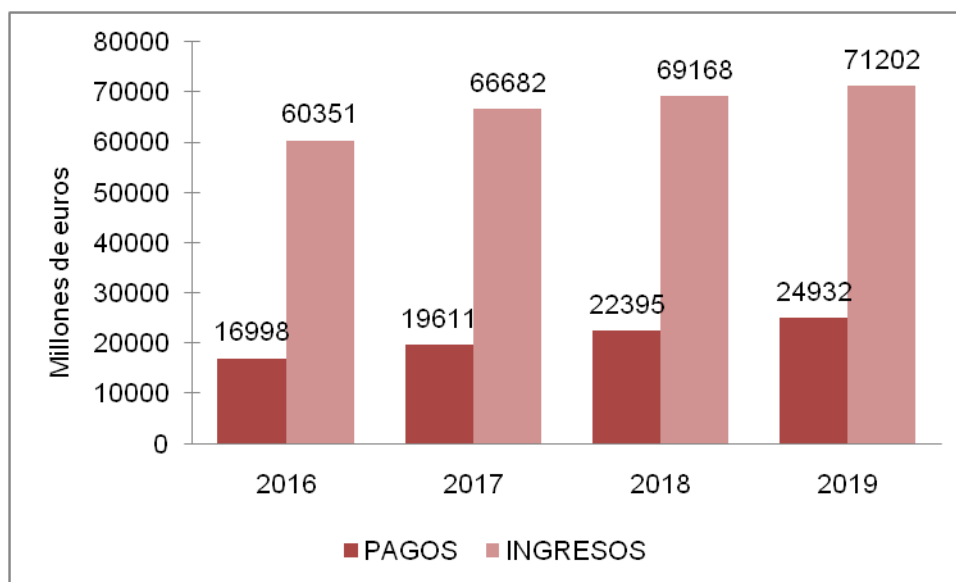


Gráfico 2.1. Evolución anual de la balanza de pagos del sector turístico en España de 2016 a 2019 (datos en millones de euros).

Fuente: Elaboración propia a partir de Statista (2021)

En cuanto a la entrada de turistas en España, la Organización Mundial del Turismo, organismo de las Naciones Unidas encargado de la promoción de un turismo responsable, sostenible y accesible para todos, identifica que el movimiento internacional de turistas fue adquiriendo mayor relevancia en los últimos años. El

proceso de alcanzar cifras como las de 2019, 1.500 millones de llegadas de turistas internacionales, fue lento pero constante. (Montero, 2020)

Nuestro país es el tercero en cuanto a visitas de turistas pero, el segundo en cuanto a nivel de ingresos producidos por las mismas. Si es importante el número de visitantes que tenemos, no lo es menos el dinero que deja su estancia. En esta materia, solo somos superados por los Estados Unidos. Esto tiene enorme importancia, ya que en los últimos cinco años los ingresos por persona y noche han crecido un 31,5%. Esta cifra reafirma las aportaciones indirectas del turismo a la economía mediante el reparto de los ingresos entre todos los sectores que arrastra y se benefician de él. (Probuen Advisory, 2017)

Guterres (2020), Secretario General de las Naciones Unidas, declara que el turismo es uno de los sectores económicos más importantes del mundo, aparte de por todo lo anteriormente nombrado, por dar empleo a una de cada diez personas en la Tierra y proporcionar sustento a cientos de millones más.

En 2019, este sector supuso un 12,7% del empleo en España. Esta cifra significó 2,72 millones de puestos de trabajo (Ministerio de Industria, Comercio y Turismo. Gobierno de España, 2020). Se adjunta a continuación la tabla 2.3., en la que se indica el valor (en millones) de los puestos de trabajo que ha supuesto el turismo cada año.

PERIODO	VALOR EN MILLONES
2019	2,72
2018	2,67
2017	2,54
2016	2,42
2015	2,32

Tabla 2.3. Aportación del turismo al empleo español total de 2015 a 2019 (datos en millones de puestos de trabajo)

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos publicados por el Instituto Nacional de Estadística (2020)

Como hemos podido analizar, el turismo en 2019, último año antes de la aparición de la Covid-19, se encontraba en su máximo esplendor, una de las mejores fases vividas hasta entonces y a partir de la cual se produce una brecha sin precedentes.

2.2 SECTOR TURÍSTICO DESPUÉS DE LA COVID19

En 2020 aparece en España la pandemia conocida mundialmente como Covid-19. Esto supone una emergencia sanitaria, social y económica mundial sin precedentes que afecta a todos los sectores de la economía, entre los cuales se encuentra el turismo, uno de los más afectados sin duda. “Tras decretarse el estado de alarma el 14 de marzo, la movilidad de la población quedó reducida a la mínima expresión. Se cerraron las fronteras y la población tuvo que confinarse en sus hogares con el fin de controlar la propagación del coronavirus. En consecuencia, un sector tan dependiente de la movilidad como el turístico entró en un estadio de inactividad casi total. Durante los meses más duros del confinamiento, ningún alojamiento turístico pudo abrir sus puertas, de tal manera que la temporada primaveral se perdió por completo” (Aldecoa, 2020). Así, la World Tourism Organization (2020) ha lanzado un nuevo tablero sobre Covid-19 y turismo que muestra datos sobre el impacto de esta pandemia en el sector

turístico en todo el mundo, por regiones y por destinos. Estos datos los hemos reflejado en el gráfico 2.2. y 2.4.

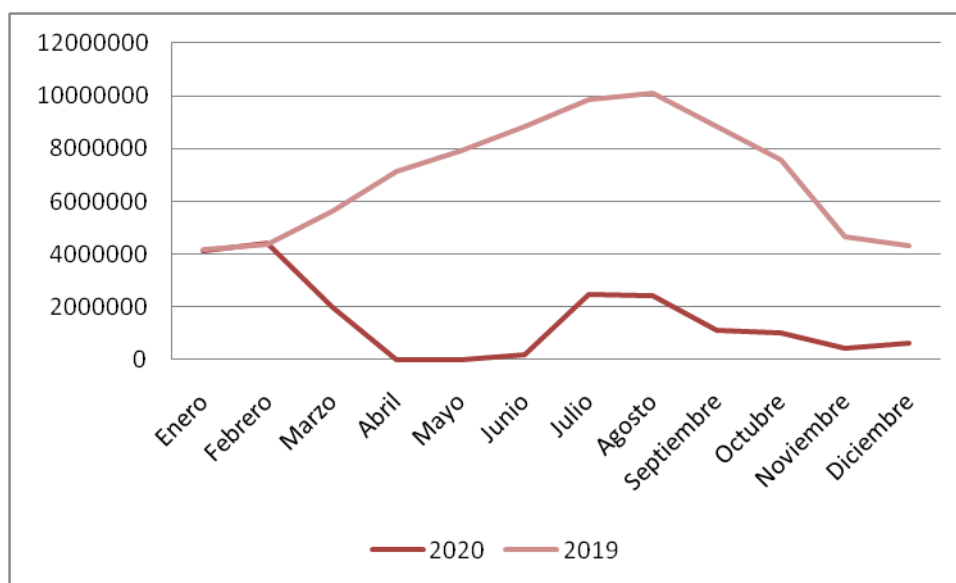


Gráfico 2.2. Llegada internacional de turistas a España en 2020 y su comparativa con 2019 (datos mensuales)

Fuente: Elaboración propia a partir de Resultados por país de la World Tourism Organization (2020)

En este primer gráfico (Gráfico 3.2.) se observa como en los meses de abril y mayo, los meses más duros del confinamiento, la llegada internacional de turistas fue nula debido a las restricciones impuestas. En los meses posteriores (de julio a diciembre), el número de turistas se fue recuperando; aunque, en comparación con 2019, la reducción de llegadas de turistas es bastante notoria.

En 2020, España recibió solo 18,96 millones de viajeros extranjeros, según ha publicado el Instituto Nacional de Estadística (2020). Esto es, un 77% menos que un año antes. En cuanto a los viajes domésticos de los españoles, de gran importancia también para la economía del país, la cifra para 2020 fue de 17,5 millones (ver gráfico 2.3.). Los viajes nacionales durante el primer trimestre se redujeron, mientras que entre julio y septiembre debido a las dificultades impuestas para viajar a países extranjeros y la relajación de las restricciones en el territorio nacional, la cifra fue muy similar a la del mismo periodo de 2019. (Statista, 2022)

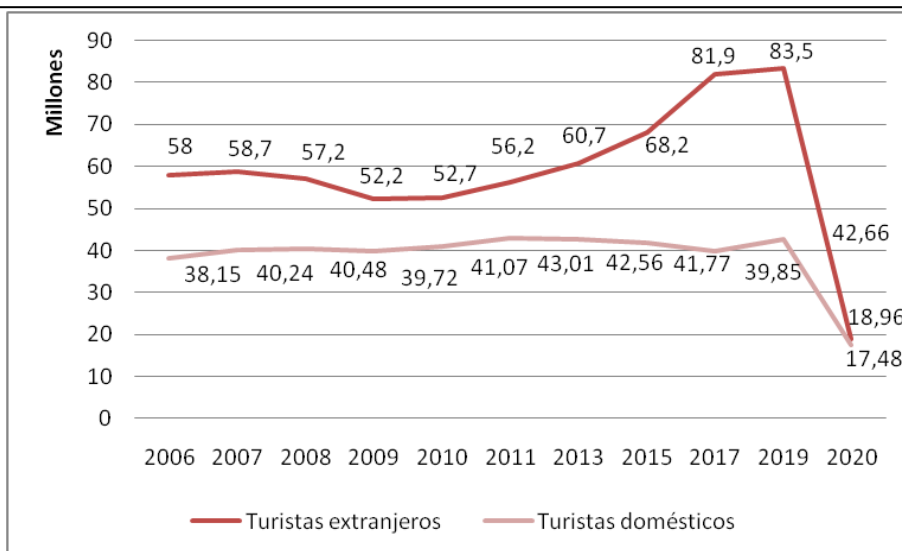


Gráfico 2.3. Evolución de la llegada de turistas a España (datos en millones de personas)

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE y Frontur

La escasa entrada de turistas internacionales en España afecta también a los ingresos derivados de este sector, los cuales siguen una evolución muy similar a la misma (ver el gráfico 2.4.). En palabras de Gutierrez (2020) “la crisis de la Covid-19 ha supuesto para el turismo una especie de fisura volcánica, cuyo magma ha arrasado con todas las magnitudes macroeconómicas anteriormente analizadas, las cuales mostraban unos valores excepcionales, suponiendo el año 2020 un antes y un después en estos indicadores”

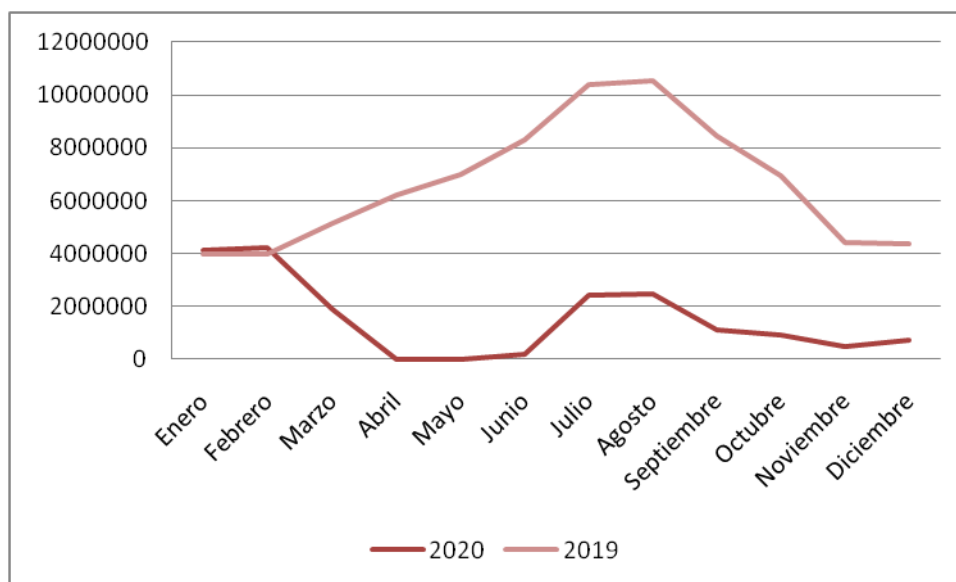


Gráfico 2.4. Ingresos derivados del turismo internacional en España en 2020 y su comparativa con 2019 (datos mensuales y en dólares)

Fuente: Elaboración propia a partir de Resultados por país de la World Tourism Organization (2020)

Por la parte del gasto de los viajeros, extranjeros o no, como podemos ver en el gráfico 2.5., el embate ha sido con una intensidad similar: desembolsaron 19.739 millones de euros, un 78,52% por debajo de los 91.912 millones del año anterior.

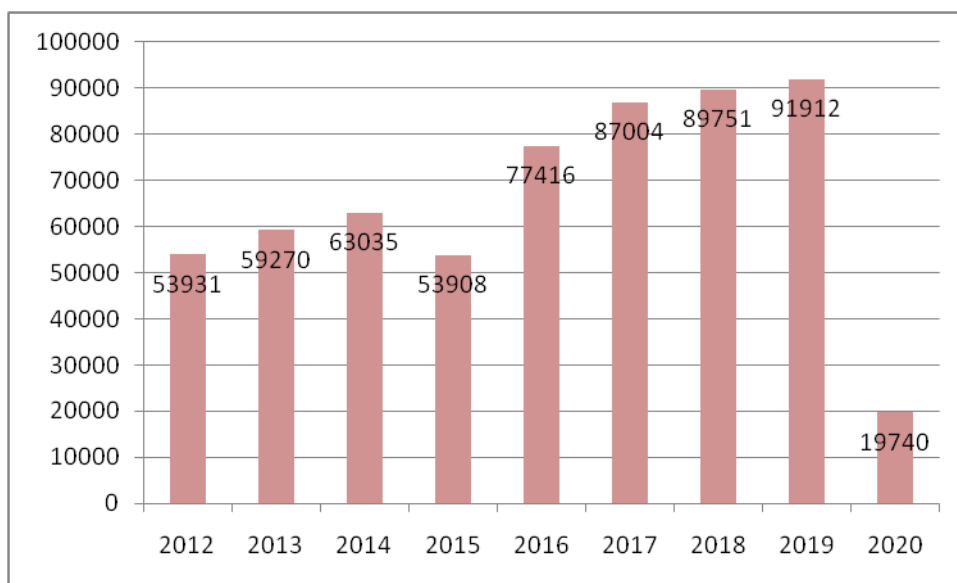


Gráfico 2.5. Evolución del gasto de los turistas internacionales en España (datos en millones de euros)

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE y Frontur

España cerró 2020 con un desplome del PIB turístico (actividad directa e indirecta) de un 69% respecto a 2019, 106.000 millones de euros, como consecuencia de la inmovilización del sector desde el principio de la pandemia de la Covid-19, lo que supone volver a los niveles de 1995 (Agencia EFE, 2021). En 2021, como podemos observar en el gráfico, la reducción es de un 42,80%, cifra también impactante pero no tan acusada como en 2020.

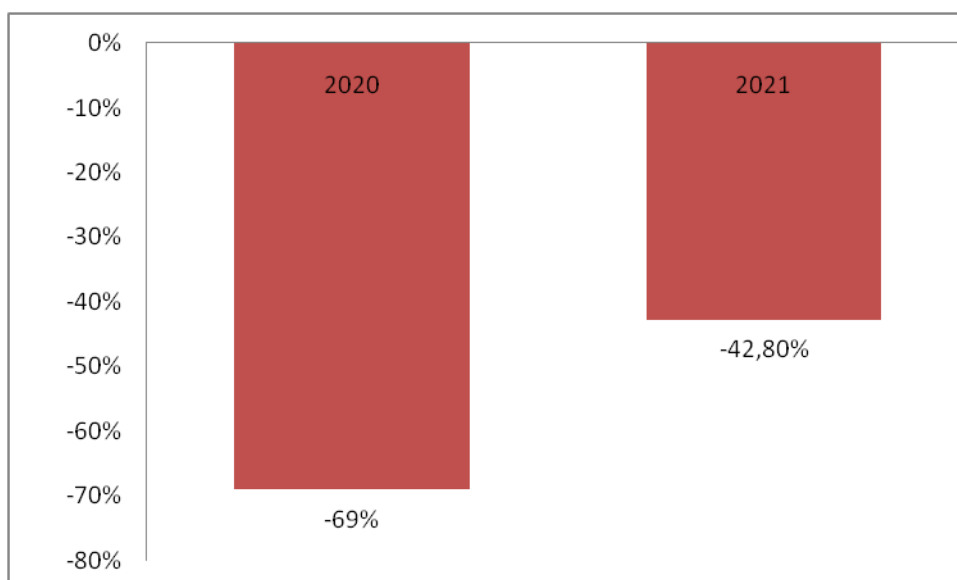


Gráfico 2.6. Evolución anual del PIB turístico español con respecto a niveles de 2019

Fuente: Elaboración propia a partir de Exceltur (2021)

La alianza para la excelencia turística, Exceltur (2021), utilizando la metodología de la cuenta satélite del Instituto Nacional de Estadística (INE), nos muestra un panorama desolador. El peso del sector turismo en el PIB español cayó del 12,4% que representaba en 2019 al 4,3% en 2020. Según la patronal del sector, desde el comienzo del virus, solo los meses de verano registraron caídas inferiores al 70%. Podemos observar estos resultados en el gráfico 2.7.

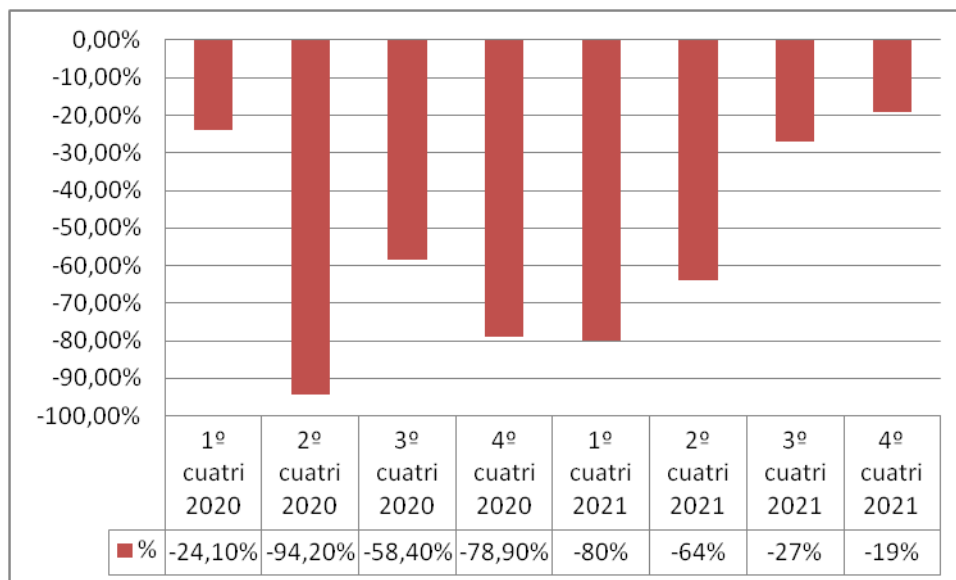


Gráfico 2.7. Evolución trimestral del PIB turístico español con respecto a niveles de 2019

Fuente: Elaboración propia a partir de Exceltur (2021)

Figuerola (2020) indica que la balanza de pagos es posiblemente una de las variables más representativas de la influencia que tiene el turismo en las economías. Uno de los países con mayor dependencia a la balanza de pagos es España. Esto se debe al papel que juega el turismo como factor de equilibrio en la misma, especialmente cubriendo el fuerte déficit que se manifiesta en la balanza comercial. Como consecuencia de su importancia en nuestra economía, la pandemia de la Covid-19 ha causado en ella graves problemas.

“Mientras en 2019 se registró un saldo positivo de más de 46.000 millones de euros, en 2020 la diferencia entre los ingresos y los gastos por turismo a nivel nacional no llegó a los 9.000 millones” (Statista, 2020). Podemos observar estos datos en la tabla 2.4. que se muestra a continuación.

AÑO	TRIMESTRE	Bienes			Servicios								
		Saldo 1=2-3	Ingresos 2	Pagos 3	Saldo			Ingresos			Pagos		
					Total 4=5+6	Turismo 5	Servicios no turísticos 6	Total 7=8+9	Turismo 8	Servicios no turísticos 9	Total 10=11+ 12	Turismo 11	Servicios no turísticos 12
19		-26.756	294.671	321.426	63.215	46.389	16.826	140.296	71.202	69.094	77.081	24.813	52.268
20		-9.094	264.551	273.645	25.622	8.629	16.993	79.000	16.202	62.798	53.378	7.573	45.805
19	1º	-7.471	73.419	80.891	10.181	7.231	2.950	27.014	11.694	15.320	16.833	4.463	12.370
	2º	-4.097	76.819	80.916	18.240	14.219	4.021	36.175	19.230	16.946	17.936	5.011	12.925
	3º	-9.250	69.043	78.293	21.497	17.246	4.250	43.496	26.237	17.260	22.000	8.990	13.009
	4º	-5.937	75.389	81.326	13.297	7.692	5.605	33.610	14.042	19.568	20.313	6.350	13.963
20	1º	-6.168	70.882	77.049	8.945	5.136	3.809	24.737	8.958	15.779	15.793	3.822	11.971
	2º	506	55.320	54.814	3.718	27	3.692	13.936	153	13.783	10.217	126	10.091
	3º	-2.707	64.856	67.564	7.550	2.855	4.696	20.642	5.246	15.396	13.092	2.391	10.701
	4º	-725	73.493	74.218	5.409	612	4.797	19.685	1.845	17.840	14.276	1.233	13.043

Tabla 2.4. Balanza de pagos, total y trimestral, por bienes y servicios (datos en millones de euros)

Fuente: Elaboración propia a partir del Banco de España (2021)

El periódico El País (2020) nos indica que en el primer semestre de 2020, la balanza por cuenta corriente alcanzó un superávit de 300 millones de euros. Sin embargo, esta cifra en comparación al superávit de 8.600 millones del mismo periodo en 2019, es insignificante. El gráfico 2.8. refleja los datos indicados, mostrando así como el hundimiento del turismo castiga la balanza por cuenta corriente

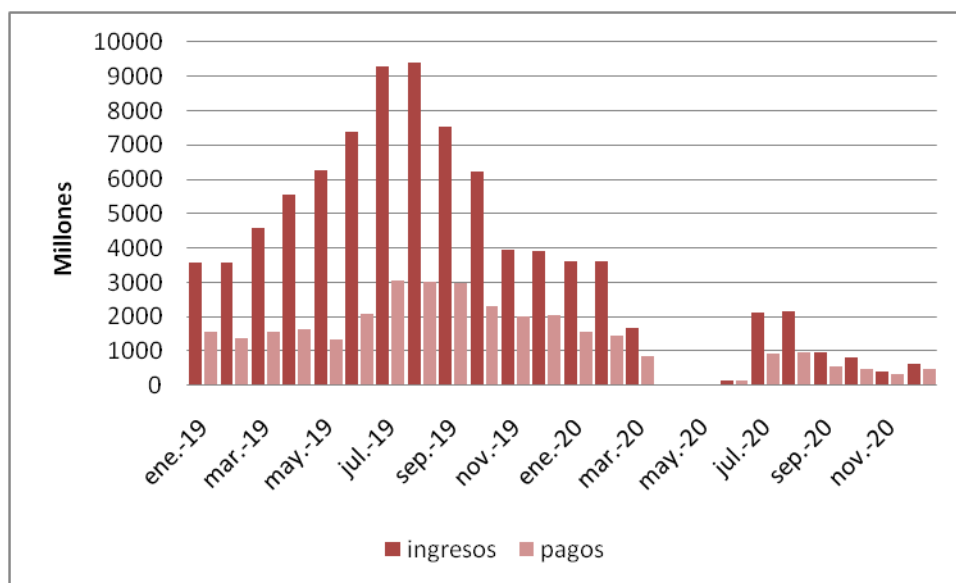


Gráfico 2.8. Evolución mensual de la balanza de pagos del sector turístico en España en 2019 y 2020 (datos en millones de euros)

Fuente: Elaboración propia a partir de Statista (2020) mediante la metodología de la cuenta satélite del Instituto Nacional de Estadística

Tras los cambios surgidos en la economía española por la pandemia, en gran medida por la afectación de la misma al turismo, sale a relucir la importancia que este tiene. Así, Figuerola (2020), economista, nos recuerda que el turismo se ha convertido en un factor de crecimiento necesario que debe de ser perfectamente reconocido y evaluado en todas sus repercusiones.

Para el sector turístico, 2020 ha sido histórico por sus resultados especialmente negativos. La estrepitosa bajada del PIB y la balanza de pagos están estrechamente relacionadas con la anteriormente nombrada dificultad para viajar debido a las restricciones.

Por parte del empleo, 2020 terminó con 728.000 puestos de trabajo afectados a final del año: 435.000 en expedientes de regulación temporal de empleo (ERTE) y 293.000 personas que perdieron su trabajo. José Luis Zoreda, vicepresidente ejecutivo de Exceltur expone en un encuentro con los medios que, si en la economía en su conjunto el empleo disminuyó en un 2,5%, en el turismo lo hizo en un 38%. (Agencia EFE, 2021)

Todas estas magnitudes sobre el turismo, su negativa transformación, los factores que influyen en ellas y la importancia de las mismas para la economía española, nos muestran cómo el sector turístico es de gran relevancia, y un mínimo cambio en el, provoca un gran cambio en el resto de sectores y la economía en general. En esta circunstancia se hizo imprescindible reinyectar recursos a la economía y todos sus sectores productivos, en especial aquellos que estaban al borde de una crisis, como lo era el turismo. Esto empuja al sector a recurrir masivamente a las líneas de crédito con el aval del ICO, Instituto de Crédito Oficial, para así asegurar la supervivencia de las empresas en un entorno con reducciones importantes de ingresos. Al final, como lo dice el Secretario General de la OMT, el turismo recuperado ayudará a rescatar la economía en la post crisis Covid-19.

En el siguiente capítulo se estudiarán las líneas ICO nombradas anteriormente, así como el uso de estas por parte del sector turismo. Además, gracias a la entrevista realizada a Ramón Villegas, dueño de apartamentos turísticos en Córdoba y el cual pudo beneficiarse durante la fase más dura de la Covid-19 de un préstamo ICO, y a José Andrés Carmona Dobao, director de Caja Sur (entidad financiera colaboradora de esta línea de avales) en los municipios de Fuente Palmera y Fuente Carreteros (Córdoba), complementaremos la información obtenida con la experiencia real de ambas partes intervinientes.

Carmona mantiene que “nosotros como entidad financiera con la explosión de la pandemia notamos una bajada sustancial en el flujo de operaciones con clientes y un primer incremento de la morosidad derivado del cese de su actividad económica”. Este mantiene que la suspensión de la actividad turística ha repercutido negativamente en la economía española, no solo por la pérdida de empleo ocasionada, sino porque el turista extranjero, alemanes e ingleses principalmente, no han podido acudir a sus estancias vacacionales españolas; normalmente este colectivo consume servicios hoteleros y de restauración, los cuales han visto minorada su cifra de ventas, llegando incluso a extremos como el cierre de negocios. Esto es exactamente lo que le ha ocurrido a Villegas.

Tras dos años de pandemia, los establecimientos de este (puntuación de 9´6 en Booking) se encuentran los fines de semana completos y funcionando a la perfección, algo que no ocurre entre semana. El turismo no se ha recuperado, siguen faltando usuarios ocupen los alojamientos entre semana, momento en el que se encuentran la mayor parte de las ganancias del hotelero.

Nuestro entrevistado defiende que tras la explosión de la crisis de la Covid-19 su negocio se vio inmerso en un espiral de pérdidas, y al igual que él, todas las pymes y autónomos, en concreto, los dedicados al sector turismo. Para él, la repercusión de la suspensión de la actividad turística en la economía española tiene efectos de los que todavía no se tiene conciencia. Se solicitaron muchos avales ICO que les permitieron la supervivencia pero estos préstamos, tras el periodo de carencia, se deben empezar a devolver en una situación que no está normalizada al 100%. Según el empresario Villegas: “Desde el 15 de septiembre de 2021 se vive de una forma más natural pero

los ingresos no son los que había antes de la pandemia y ahora te encuentras con la situación de un gasto extra”

CAPÍTULO 3. EL ICO

Ante la situación descrita en el sector turismo tras la pandemia de la Covid-19, “la recuperación del sector turístico se hace, ahora más que nunca, de vital importancia, porque su reactivación puede suponer un motor de arrastre y tener un efecto multiplicador sobre otros sectores, contribuyendo a la generación de riqueza del país” (Cinco Días, 2021). Para esta recuperación se ha fomentado un turismo sostenible, que tiende a escoger destinos eco-friendly, en el que se prioriza también la excelencia en higiene y el uso de tecnologías para tener una mayor proximidad al cliente. Esto supone para las personas dedicadas a este sector una inversión adicional en un momento de ingresos muy reducidos y unos costes que se mantienen. Como solución a esta incongruencia aparecen las líneas de avales de ICO. ¿Qué es el ICO? ¿En que consisten estas líneas? ¿Cómo inciden las mismas en el turismo? En este capítulo se responde a todas estas preguntas.

3.1 CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES

El nacimiento del Instituto de Crédito Oficial tuvo lugar en 1971, como entidad responsable de coordinar los bancos públicos existentes en ese momento. Con la Ley 13/1971 sobre Organización y Régimen del Crédito Oficial (de 19 de junio) se reguló su estructura y funcionamiento. La Ley 33/1987, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado (1988) modificó su naturaleza jurídica, pasando de Organismo Autónomo a Sociedad Estatal con consideración de entidad de crédito, asumiendo la titularidad de la Banca Pública oficial. A partir de este momento comenzó a financiarse principalmente en los mercados de capitales y dejó de recibir financiación exclusiva del Tesoro. Más tarde, tras la reforma de la banca pública, el ICO es considerado Agencia Financiera del Estado y Banco Público, independiente y separado de ésta. (Instituto de Crédito Oficial, 2018)

Actualmente, el ICO es una entidad pública empresarial (EPE) adscrita al Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital, a través de la Secretaría de Estado de Economía y Apoyo a la empresa.

Tiene naturaleza jurídica de Entidad de Crédito que se rige por:

- Real Decreto-ley 12/1995, de 28 de diciembre, sobre medidas urgentes en materia presupuestaria, tributaria y financiera (de 28 de diciembre), en la Disposición Adicional Sexta.
- El Real Decreto 706/1999 de 30 de Abril, de adaptación del Instituto de Crédito Oficial a la Ley 6/1997 de 14 de abril, de organización y funcionamiento de la Administración General del Estado y de aprobación de sus Estatutos.

Como se ha nombrado, es considerada Agencia Financiera del Estado, con personalidad jurídica, patrimonio y tesorería propios, así como autonomía de gestión para el cumplimiento de sus fines.

Su financiación la obtiene de mercados nacionales e internacionales y las deudas que contrae, gozan de la garantía explícita, irrevocable, incondicional y directa del Estado español, frente a terceros.

Si hablamos de grupo ICO, este está constituido por:

- Instituto de Crédito Oficial.
- Axis. Primera sociedad de capital riesgo constituida en España en 1986. Actualmente pone instrumentos de capital o cuasi capital a disposición de las empresas para financiar su crecimiento.

- Fundación ICO. Se crea en 1993 con objeto de promover la cultura y el arte.



Figura 3.1. Composición grupo ICO

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto de Crédito Oficial (2018)

Sin embargo, también participa en el accionariado de sociedades como CERSA (Compañía Española de Reafinamiento), COFIDES (Compañía Española de Financiación del Desarrollo) y FEI (Fondo Europeo de Inversiones).

Este grupo ICO adopta políticas que buscan promover la transparencia y el respeto de los Derechos Humanos para hacer frente a los desafíos del siglo XXI y construir sociedades más pacíficas e inclusivas. Sus prioridades son el crecimiento empresarial, la sostenibilidad medioambiental, social y de gobernanza, la digitalización y ser reconocido, en especial por las Pymes y las Entidades Financieras, como aliado para el crecimiento de la riqueza y el empleo (Instituto de Crédito Oficial, 2018). Para esto utiliza un equipo humano de alta cualificación, motivado, eficiente y comprometido, el cual podemos observar en la figura 3.2.

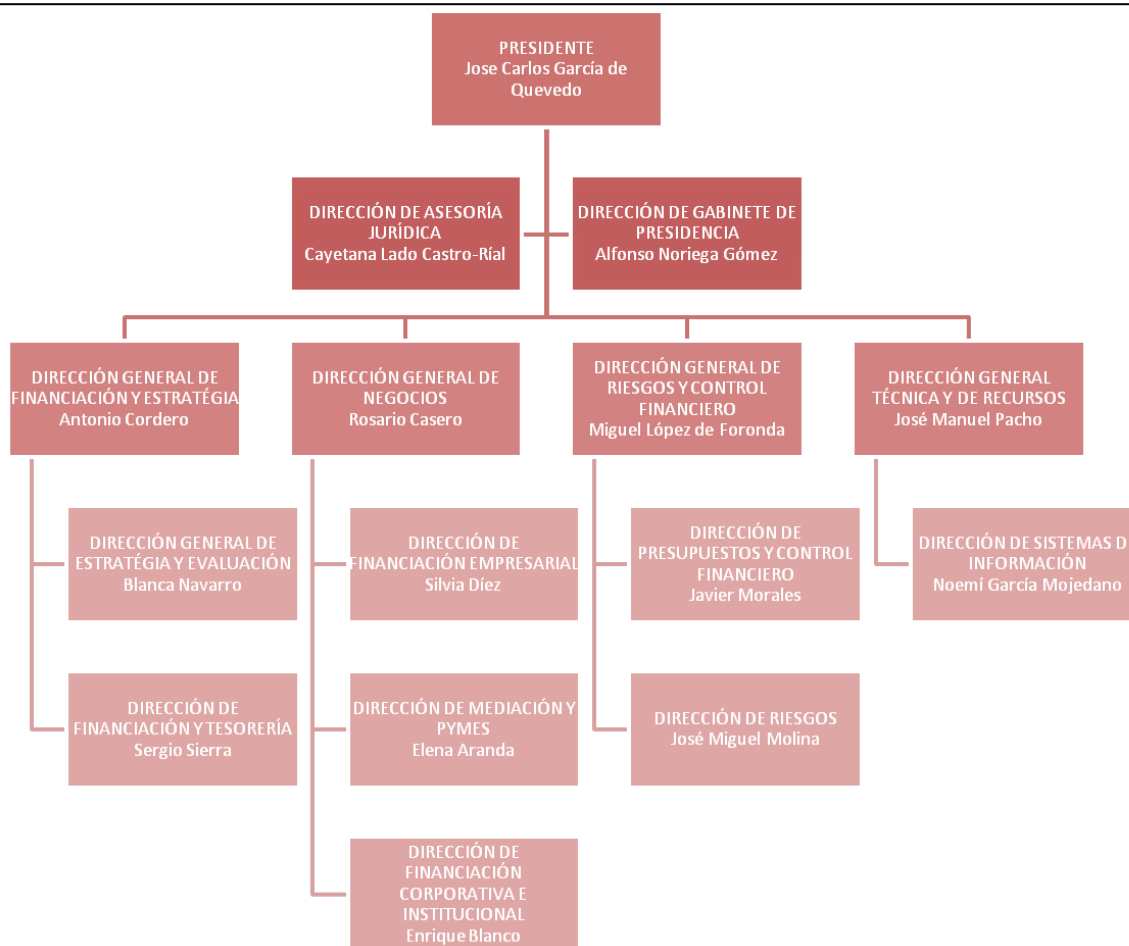


Figura 3.2. Organigrama Instituto de Crédito Oficial

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto de Crédito Oficial (2018)

A diferencia de los préstamos bancarios tradicionales, otorgados por los bancos, los préstamos ICO implican a tres partes:

- El Instituto de Crédito Oficial. Presta el dinero y pone las condiciones para acceder a él.
- La entidad de crédito. Analiza la viabilidad del préstamo, gestiona el dinero prestado y asume el riesgo en caso de impago del cliente.
- El solicitante (pyme, autónomo o, incluso, un organismo público). Tiene que devolver el préstamo en el plazo de tiempo estipulado, junto con el interés asociado.

Es un sistema de mediación para que pymes, autónomos y empresas con sede social en España accedan a una serie de líneas de financiación con las que paliar su falta de liquidez. En especial está dirigido a aquellos negocios que se han visto afectados por la pandemia de la Covid-19, dado que tras esta, muchos profesionales intentan buscar financiación, para tener liquidez con la que afrontar meses decisivos para su futuro. (BBVA, 2020)

3.1.1 Tipos de líneas: destinatarios, condiciones y procedimiento de solicitud

Tal y como indica BBVA (2020), según la línea que analicemos, el Instituto de Crédito Oficial estará dirigido a un destinatario diferente. En la actualidad, trabaja con 5 tipos de líneas (ver figura 3.3.):

- ICO Empresas y Emprendedores: destinado principalmente a autónomos y empresas que necesiten liquidez o quieran realizar inversiones productivas dentro de territorio español. También se contempla financiación para organismos públicos y para comunidades de propietarios.
- ICO Garantías SGR/SAECA: dirigida a autónomos, empresas y entidades públicas o privadas que tienen el aval de una Sociedad de Garantía Recíproca o de la Sociedad Anónima Estatal de Caución Agraria, para la obtención de liquidez mediante el anticipo de facturas y prefinanciación de costes.
- ICO Crédito Comercial: pensado para autónomos y empresas que necesiten acceder a liquidez a través del anticipo del pago de facturas que tienen pendientes de cobro.
- ICO Exportadores: centrado en autónomos y empresas que necesiten acceder a liquidez a través del anticipo del pago de facturas procedentes de actividades exportadoras o financiar los costes previos de producción de sus bienes o servicios destinados al mercado extranjero.
- ICO Internacional: tiene dos tramos, uno para autónomos, empresas y entidades públicas o privadas que necesiten inversión o liquidez; otro para empresas españolas o extranjeras que quieran financiar la compra/venta de bienes o servicios.



Figura 3.3. Tipos de líneas del Instituto de Crédito Oficial

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del BBVA (2020)

En función de la línea escogida, la financiación máxima a la que se puede optar y sus condiciones de devolución varían. El capital máximo que concede el ICO, como norma general, asciende a los 12,5 millones de euros y tiene un periodo máximo de amortización de 20 años con una carencia máxima de 3 años. Sin embargo, la mayoría de los préstamos que se conceden no superan los 25.000 € y están destinados a proyectos de pymes y micropymes.

En cuanto al interés, BBVA (2020) también indica que este puede tener tanto tipo fijo como variable. El tipo fijo tiene una cotización quincenal y el tipo variable comprende un Euribor a 6 meses más un diferencial.

- En préstamos a un año se sumará hasta un 2,3 %.
- En préstamos de dos a tres años se suma un 4 %.

- En préstamos de 4 años en adelante se suma un 4,3 %.

Los préstamos ICO no tienen comisiones de apertura o estudio, pero sí una comisión de cancelación en caso de amortización anticipada. Para su concesión, el interesado debe acudir a una de las entidades de crédito asociadas y presentar una propuesta que debe estar centrada, principalmente, en estas dos claves:

- Quién solicita la financiación y para qué necesita a la misma.
- Capacidad de pago, solvencia patrimonial y garantías adicionales, entre las que se encuentra el avalista. Esta es una de las partes más importantes para conseguir la financiación.

El Instituto de Crédito Oficial (2019) defiende que la financiación ofrecida para empresas, proyectos, objetivos y metas se consigue mediante los siguientes pasos (ver figura 3.4.):

1. Solicitar información en ICO para consultar las opciones disponibles
2. Acudir a la oficina bancaria correspondiente para que estudie el proyecto
3. Firmar acuerdo con dicha entidad bancaria
4. El ICO entrega la financiación a la entidad bancaria
5. La entidad bancaria entrega la financiación al cliente
6. El cliente devuelve los fondos a la entidad bancaria en cuestión
7. La entidad bancaria devuelve los fondos al Instituto de Crédito Oficial

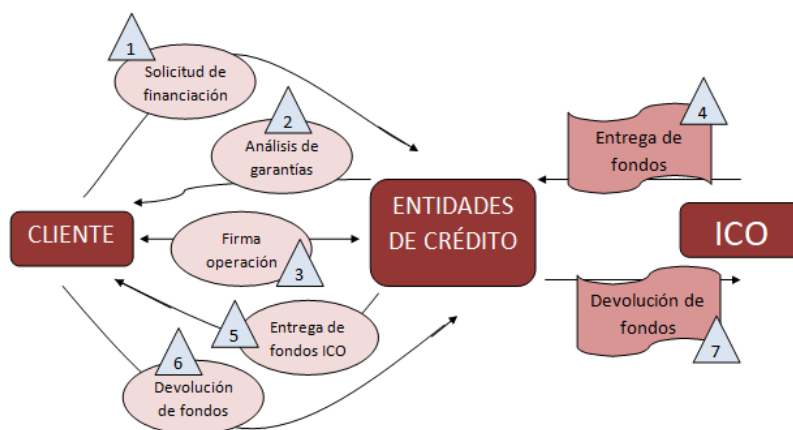


Figura 3.4. Esquema de funcionamiento de la financiación ICO

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto de Crédito Oficial (2019)

A la hora de solicitar el crédito, Ramón Villegas nos indica que la complejidad del proceso fue mínima para él como usuario, quien solo tuvo que realizar un simple papeleo. Sin embargo, considera que los que sí tuvieron que hacer frente a dificultades fueron las entidades bancarias dado que, hasta el momento, no habían vivido tal avalancha de solicitudes de préstamos ICO.

Carmona, director de una oficina de CajaSur, nos indica que las variables explicativas que deben analizar ellos como entidad financiera incluyen su tamaño, su ratio de capital, su rentabilidad, y sus ratios de liquidez y dudosos. Además, se mide la intensidad de la relación empresa-banco con la cuota de cada entidad en el conjunto de financiación bancaria de la empresa. Las características de empresa asociadas a una mayor probabilidad de concesión de avales ICO son el tamaño (ser una Pyme incrementa la probabilidad en un 28,5%), el nivel de riesgo ex-ante (incremento del 10,1% por cada desviación estándar de deterioro del score) o pertenencia a un sector afectado por la pandemia (incremento del 11,1%). Los bancos de mayor tamaño, con

mayores activos líquidos, con mayor ratio de dudosos o menor rentabilidad (incrementos respectivos de 30,7%, 5,6%, 7,9% y 7,5% por cada desviación estándar de deterioro de la variable explicativa) están también asociados a una mayor probabilidad de conceder un aval del ICO. Además, esta probabilidad aumenta adicionalmente con la intensidad de la relación bancaria previa medida por la cuota de financiación (incremento del 10,7% por desviación típica).

3.1.2 Ventajas e inconvenientes

Solventa tu deuda (2020) enumera algunas de las ventajas e inconvenientes que presenta este tipo de financiación. Entre las ventajas destacan las siguientes:

- Condiciones preferentes en cuanto a plazos de amortización, carencia y tipos de interés. Esto es así porque, al estar regidos por una institución pública como el ICO, todas las cifras de comisiones e intereses están estandarizadas, siempre 'a la baja' para hacer más fácil el acceso a ellos por parte de los profesionales.
- Financiación de tipo integral. Permite tanto financiar un proyecto como aportar liquidez a la empresa.
- Todas las empresas tienen la posibilidad de solicitar uno acorde a su sector profesional debido a la variedad de líneas.
- Los préstamos ICO son más fáciles de tramitar que otros créditos, además de hacerse directamente a través del banco.
- Estos préstamos son compatibles con subvenciones y ayudas que otorgan tanto las Comunidades Autónomas como otras instituciones.
- Las condiciones de los préstamos son totalmente transparentes para todas las partes.

Lamentablemente, los préstamos ICO también cuentan con ciertas desventajas:

- Los bancos pueden solicitar requisitos propios, según la entidad considere conveniente. Son quienes asumen el riesgo y, por tanto, quienes quieren garantías de devolución.
- Aunque el interés es más atractivo que en otros préstamos, hay que tener en cuenta que el interés que se asocie, tendrá que incrementarse con el margen de interés que la entidad correspondiente considere aplicable.
- Excesivo papeleo: los documentos a entregar son numerosísimos, ya sea en forma de memorias, proyectos, formularios, certificados...
- Solicitudes denegadas a quienes no puedan demostrar un historial crediticio impoluto: o dicho de otra manera, quienes formen parte de las listas de morosos españolas, como son ASNEF, RAI, Cirbe o FIJ, entre otras, ven imposible acogerse a una línea de crédito del ICO.

3.2 MEDIDAS ANTE LA COVID19 EN EL SECTOR TURÍSTICO

Debido a los inconmensurables efectos que ha tenido la crisis de la Covid-19 en nuestra economía, especialmente en el sector turismo, el Gobierno español ha dispuesto un plan de avales del ICO para ayudar a las empresas que han visto afectada su actividad. Estas líneas de avales ICO Covid-19 son tres (ver figura 3.5.):

- Líneas de avales ICO Covid-19 liquidez
- Líneas de avales ICO Covid-19 inversión

- Líneas de avales ICO Covid-19 arrendamiento



Figura 3.5. Tipos de líneas de avales ICO Covid-19

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto de Crédito Oficial (2019)

A continuación, se detalla el funcionamiento de las dos primeras líneas, liquidez e inversión. La línea de avales ICO Covid-19 arrendamiento no será objeto de estudio debido a que no está destinada a autónomos o empresas, sino a arrendatarios en situaciones de vulnerabilidad social. Posteriormente, en el apartado 3.3, realizaremos un análisis tanto cuantitativo como cualitativo centrado en las líneas de liquidez. Este nos permitirá estudiar la importancia de estas líneas durante la Covid-19, especialmente en el sector turismo.

3.2.1 Líneas de avales ICO Covid-19 liquidez

Esta línea de avales del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital, gestionada por el ICO a través de las entidades financieras que concedan financiación a empresas y autónomos, fue aprobada por el Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19 (de 17 de marzo). “Las empresas y autónomos podrán tener acceso a estos avales a través de sus entidades financieras, mediante la formalización de nuevas operaciones de financiación o renovación de las existentes” (Instituto de Crédito Oficial). La línea se encuentra sujeta a la normativa de ayudas de Estado de la UE y su plazo de solicitud se amplió con el Acuerdo de Consejo de Ministros de 30 de noviembre de 2021 hasta el 1 de junio de 2022.

Su finalidad es facilitar el acceso al crédito y la liquidez a empresas y autónomos, para hacer frente al impacto económico y social de la Covid-19 e intentar mantener la actividad productiva y el empleo, cubriendo las necesidades de circulante que estos presentan. Busca cubrir los nuevos préstamos y las renovaciones de los mismos concedidos por entidades financieras para atender al pago de salarios, facturas de proveedores pendientes, alquileres de oficinas, gastos de suministros... “No podrán financiarse con cargo a la Línea de Avales las unificaciones y reestructuraciones de préstamos, así como la cancelación o amortización anticipada de deudas preexistentes”. Los autónomos y empresas que pueden recibir este tipo de financiación son aquellos de todos los sectores de actividad que tengan domicilio social en España y se hayan visto afectados por la pandemia, si los préstamos han sido formalizados a partir del 18 de marzo de 2020 y las empresas no figuran en

situación de morosidad ni procedimientos concursales a fecha de 17 de marzo de 2020. (Instituto de Crédito Oficial)

El importe máximo de los préstamos por cliente que esta línea puede avalar se encuentra en función del régimen aplicable conforme a la normativa de la Unión Europea.

- Para préstamos de hasta un máximo de 1,5 millones de euros en régimen de minimis, el importe máximo por cliente es de hasta 1,5 millones de euros, o el límite que corresponda para algunos sectores específicos.
- Para préstamos por encima de 1,5 millones de euros o para importes inferiores cuando no sea aplicable el régimen de minimis, hasta el máximo establecido en el Marco Temporal de Ayudas de Estado de la Comisión Europea.

Para autónomos y pymes el aval garantiza el 80% del principal en todas las operaciones, y para el resto el aval cubre el 70% en las nuevas operaciones de préstamo y el 60% para renovaciones. Tras la aprobación del Acuerdo de Consejo de Ministros del 24 de noviembre de 2021, el plazo máximo de los avales aún no liberados se ha extendido desde 5 años hasta 8 años. El plazo del aval coincidirá con el plazo de la operación.

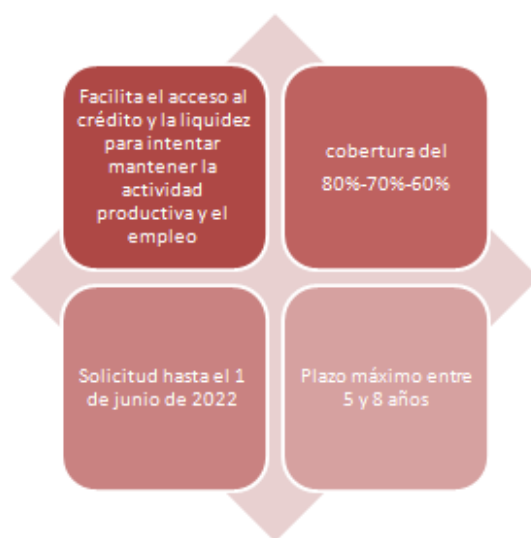


Figura 3.6. Resumen línea de avales ICO Covid-19 Liquidez

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto de Crédito Oficial (2019)

Dentro de esta línea de avales nos encontramos un tramo destinado al sector turístico y actividades conexas para pymes y autónomos que desarrollen su actividad en alguno de los CNAE indicados en el Acuerdo de Consejo de Ministros de 16 de junio de 2020.. Este tramo está dotado por 2.500 millones de euros, aportados por el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital, para la financiación de los gastos o inversiones necesarias para la mejora, ampliación o adaptación de las instalaciones, equipos y servicios prestados por las pymes y autónomas. El importe máximo por cliente que este tramo puede avalar es de 1.500.000 euros por empresa o autónomo y la cobertura del aval será de hasta el 80% del principal del préstamo. (Instituto de Crédito Oficial) Carmona nos indica que en su entidad financiera han firmado 20 operaciones ICO, de las cuales aproximadamente el 33% están relacionadas con el turismo.

3.2.2 Líneas de avales ICO Covid-19 inversión

Según el Instituto de Crédito Oficial (2019), esta línea de avales del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital fue aprobada por el Real Decreto-ley 25/2020, de 3 de julio, de medidas urgentes para apoyar la reactivación económica y el empleo (de 3 de julio). Cuenta con seis tramos, algunos de ellos gestionados por el ICO. A saber, el tramo uno, dos, cuatro y seis.

- El primer tramo está gestionado por el ICO y destinado a avalar la financiación concedida para atender a las necesidades de liquidez y las derivadas de la realización de nuevas inversiones. Está dotado de 8.000 millones de euros, de los cuales 5.000 están destinados a pymes y autónomos y 3.000 a empresas no pymes. Su finalidad es promover y apoyar la concesión de nueva financiación para que pymes y autónomos puedan llevar a cabo inversiones destinadas a adaptar, ampliar o renovar sus capacidades productivas y de servicios, o para el reinicio o reapertura de su actividad. La financiación avalada no puede destinarse al pago de dividendos ni a refinanciaciones o renovaciones de préstamos vivos. Su plazo de solicitud se ha extendido hasta el 1 de junio de 2022 y el importe máximo por cliente que este tramo puede avalar es igual a la línea de liquidez estudiada con anterioridad. Su cobertura es del 80% de la operación para autónomos y pymes y del 70% para empresas que no tengan consideración de pyme, siendo el plazo de vigencia de hasta un máximo de 8 años para operaciones a las que no les sea de aplicación el régimen de minimis. En caso de aplicación de este régimen el máximo es de 5 años.
- El segundo tramo se encuentra también gestionado por el ICO y está destinado a avalar operaciones de financiación a empresas y autónomos que estén en fase de ejecución del convenio concursal dentro de un procedimiento de concurso de acreedores, pero que se encuentran al corriente de sus obligaciones conforme al convenio y puedan acreditarlo. Está dotado de 2.550 millones de euros, de los cuales 2.500 están destinados a pymes y autónomos, y 50 a empresas no pymes. El importe nominal máximo no puede superar el 90% de la reducción experimentada por el EBITDA de la empresa entre el 14 de marzo y el 20 de junio de 2020 respecto al mismo período del año anterior. Este tramo ha podido solicitarse hasta el 1 de diciembre de 2021 y su vigencia es de 8 años. “El aval tendrá una cobertura máxima del 80% del importe nominal del préstamo concedido a pymes y autónomos y del 70% para empresas no pyme”.
- Este tercer tramo, aunque no se encuentra gestionado por el ICO, está destinado a “aval ar los pagarés emitidos en el MARF por empresas que no pudieron beneficiarse del tramo dispuesto en la primera Línea al estar en fase de renovación de su programa de pagarés”
- El tramo número cuatro, gestionado por el ICO, está destinado a pymes pertenecientes al sector turístico y hostelería con el fin de atender las necesidades de liquidez para gastos corrientes y la realización de nuevas inversiones. El aval tendrá una cobertura máxima del 90% y su plazo máximo es de hasta ocho años para operaciones con autónomos y pymes que reciban ayuda pública por importe total o igual a 2.300.000 euros, y hasta 6 años si el importe es superior a dicha cantidad. Podrá solicitarse hasta el 1 de junio de 2022.
- El quinto tramo, no gestionado por el ICO, es utilizado para reforzar los avales de CERSA y aumentar la capacidad de las SGR.

- El último tramo está destinado a avalar la financiación concedida para inversiones que apoyen la recuperación de la economía española. Su importe es de 15.000 millones de euros, de los cuales 10.000 millones de euros son para pymes y autónomos y 5.000 millones de euros para empresas no pyme. El plazo máximo del aval varía entre 5, 8 y 10 años. Para pymes y empresas que hayan recibido un total no superior a 2.300.000 euros, 10 años, si este total es superior, 8 años, y si están sujetas a las ayudas de minimis, 5 años.

3.3 ANÁLISIS DE LAS LÍNEAS DE AVALES COVID19 LIQUIDEZ

Partiendo de la información nombrada anteriormente acerca de las líneas de avales Covid-19 liquidez, junto con los informes publicados por el Instituto de Crédito Oficial, se ha realizado un análisis cuantitativo mediante gráficas y tablas que nos ha permitido conocer y entender los datos, trayectoria, repercusión e importancia de esta línea. Estos informes utilizados fueron publicados por primera vez el 4 de mayo de 2020 (al mes y medio del comienzo de la pandemia), lo que ya nos indica la rápida actuación de esta entidad objeto de estudio.

Antes de comenzar el análisis y para ponernos en contexto del alcance de los datos proporcionados por los informes de avales ICO Covid-19 liquidez, debemos saber que estos nos aportan información (mensualmente o quincenalmente) de:

- Número de operaciones avaladas
- Número de empresas avaladas
- Importe avalado (en millones de euros)
- Financiación concedida (en millones de euros)

Además, se hace distinción entre los datos por sectores, comunidades autónomas y tipos de empresas. Esto nos ha permitido desarrollar un análisis muy completo, realizando comparativas entre la diferente información concedida.

El número de operaciones avaladas hace referencia a la cantidad de préstamos en los que el ICO ha intervenido, garantizando el 80%, 70% o 60% del principal.

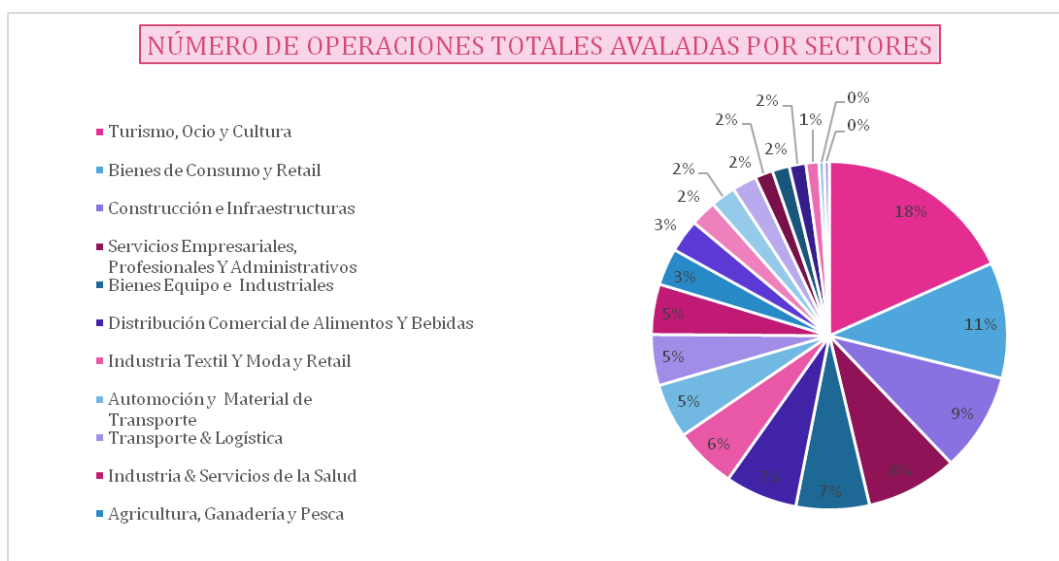


Gráfico 3.1. Número total de operaciones avaladas por sectores

Fuente: Elaboración propia a partir de Informes Líneas Avaes ICO Covid-19 Liquidez (2020)

A fecha de 30 de noviembre de 2021 (fecha del último informe utilizado en el análisis de este trabajo), el 18% de las operaciones totales avaladas por la línea de liquidez estaban destinadas a Turismo, Ocio y Cultura. Como se estudió anteriormente, la importancia del sector turismo en España es abrumadora, más todavía si le sumas su aportación a otros sectores, por lo que paliar los efectos de la Covid-19 en él es de vital importancia. Este porcentaje nos indica que de las 1.020.000 operaciones avaladas, 183.600 se destinaron al turismo, 112.200 operaciones más que las destinadas al sector de los bienes de consumo (siguiente sector con mayor número de operaciones avaladas). Tras el sector de los bienes de consumo encontramos la construcción y servicios empresariales, ninguno de los tres cerca ni tan siquiera del 12%.

	18/05/2020	31/08/2020	31/12/2020	30/06/2021	30/11/2021
Autónomos y pymes	120.457	11.122	34.305	5.535	234
No pymes	2.405	161	656	239	71
TOTAL LÍNEA	122.862	11.283	34.961	5.774	305

Tabla 3.3. Número de operaciones avaladas por tipo de empresa en diferentes momentos del tiempo de los años 2020 y 2021

Fuente: Elaboración propia a partir de Informes Líneas Avaes ICO Covid-19 Liquidez (2020)

Como sabemos, la línea liquidez está destinada fundamentalmente a pymes y autónomos debido a que si la pandemia fue un gran golpe para todos, para este tipo de empresas más, teniendo que realizar un sinfín de retos para poder sobrevivir. La intervención del ICO se hizo necesaria para que pequeños emprendedores y autónomos pudiesen respirar momentáneamente. En la tabla 3.3. podemos ver el número de operaciones avaladas a autónomos, pymes y no pymes, en diferentes momentos del tiempo.

El número de operaciones va disminuyendo conforme nos alejamos de la fecha de explosión de la Covid-19 debido a que estas operaciones se fueron haciendo menos necesarias. Además, por esos mismos motivos, podemos observar que, mientras que en los tramos de 2020 autónomos y pymes recibían un 98% del total de operaciones avaladas, en 2021 se produce una disminución progresiva de este porcentaje (96% y 76% a finales de junio y de noviembre de 2021, respectivamente).

En la tabla 3.4., que se muestra en millones de euros, observamos el creciente, aunque cada vez menor, importe de avales solicitados por tipo de empresa. Cómo es lógico, encontramos la preeminencia de autónomos y pymes dado que son los que más problemas encuentran a la hora de recibir avales. Esto hace que la línea estudiada se centre en ellos para favorecerlos e intentar evitar la quiebra de este tipo de empresas. La diferencia de aval concedido entre pymes y no pymes es de 43.946,6 millones de euros a 31 de noviembre de 2021, en lo que habría que tener también en cuenta que mientras que en las pymes el aval garantiza el 80% del principal en todas las operaciones, para el resto de empresas el aval cubre el 70%-60%.

	18/05/2020	31/08/2020	31/12/2020	30/06/2021	30/11/2021
Autónomos y pymes	27.011,3	54.692,5	64.120,8	67.654,8	68.262
No pymes	11.639,1	20.447,6	22.965	24.020,5	24.315,4
TOTAL LÍNEA	38.650,4	75.140,1	87.085,8	91.675	92.577

Tabla 3.4. Importe avalado total por tipo de empresa en diferentes momentos del tiempo de los años 2020 y 2021

Fuente: Elaboración propia a partir de Informes Líneas Avaes ICO Covid-19 Liquidez (2020)

Por último, en el gráfico 3.2., se puede observar que el 70% de la financiación se destina a autónomos y pymes frente al 30% destinado a empresas no pymes. En cuanto a aval concedido, las pymes reciben un 73%, algo que no nos extraña dado que, como hemos nombrado, este tipo de empresa recibe un mayor porcentaje de aval, exactamente, un 80%. Esta cifra es justo la que obtenemos al comparar la financiación concedida a pymes y autónomos (85.420,3 millones) con el aval otorgado (68.262 millones). Frente a esto, el porcentaje de aval de empresas no pymes es de un 66,6% (24.315,4 millones de 36.501,6), algo que coincide perfectamente con el porcentaje de aval destinado a no pymes, 60%-70%.

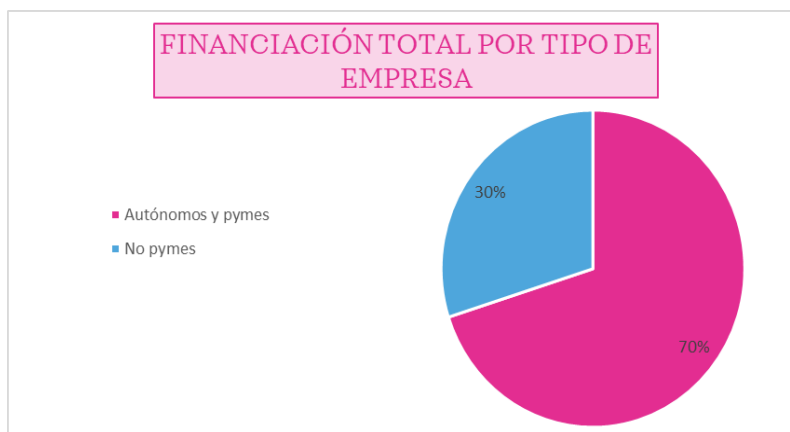


Gráfico 3.2. Financiación otorgada total por tipo de empresa

Fuente: Elaboración propia a partir de Informes Líneas Avaes ICO Covid-19 Liquidez (2020)

En cuanto al número de operaciones avaladas por CCAA (véase la tabla 3.5.), no sorprende contemplar una superioridad de Cataluña dado que el mayor número de pymes se encuentra en ella (629.876 en 2020 frente a un 622.967 en 2021 por los efectos de la Covid-19), siendo, además, la comunidad autónoma que recibe mayor número de turistas. Las siguientes Comunidades Autónomas con mayor número de pymes son, por orden, la Comunidad de Madrid y Andalucía. Sin embargo, en cuanto al número de operaciones avaladas por la línea que estudiamos, Andalucía presenta un mayor peso en comparación con Madrid. Esto se debe a su importancia turística sumada a que en cuanto a número de empleados, Andalucía supera a Madrid en un 2% en empresas con tamaño de 1 a 9 empleados (empresas más pequeñas y más afectadas por la Covid-19).

CCAA	18/05/2020	31/08/2020	31/12/2020	30/06/2021	30/11/2021
CATALUÑA	77.601	152.186	183.466	196.077	198.311
ANDALUCIA	64.523	127.845	149.925	161.309	162.914
MADRID	54.011	111.409	132.590	139.445	140.711
VALENCIA	44.946	86.972	102.678	108.281	109.274
GALICIA	23.819	46.799	56.273	60.368	60.946
CASTILLA Y LEON	19.508	39.527	47.596	51.189	51.690
CANARIAS	17.614	34.255	40.433	43.593	44.203
CASTILLA LA MANCHA	15.252	34.937	42.821	46.511	46.886
PAIS VASCO	13.130	25.791	30.550	32.367	32.677
MURCIA	13.101	25.037	29.890	31.755	32.083
ARAGON	10.995	22.862	27.072	29.394	29.779
BALEARES	10.002	20.766	26.385	28.709	29.010
EXTREMADURA	8.883	20.590	24.316	26.219	26.443
ASTURIAS	8.193	16.721	19.874	21.450	21.583
NAVARRA	4.930	8.944	10.652	11.546	11.707
CANTABRIA	4.684	9.986	11.772	12.721	12.849
LA RIOJA	2.866	5.472	6.519	6.988	7.065
CEUTA Y MELILLA	852	1.576	1.776	1.861	1869
TOTAL	394.910	791.675	944.588	1.009.783	1.020.000

Tabla 3.5. Número total de operaciones avaladas por CCAA en diferentes momentos del tiempo de los años 2020 y 2021

Fuente: Elaboración propia a partir de Informes Líneas Avaes ICO Covid-19 Liquidez (2020)

En los gráficos 3.3. y 3.4. podemos observar, para las diferentes CCAA, el número de empresas avaladas y el total del importe avalado (en millones de euros). Apreciamos, de nuevo, que las comunidades autónomas con mayor importancia son, por orden,

Cataluña, Comunidad de Madrid y Andalucía, líderes en cuanto a número de pymes en España.

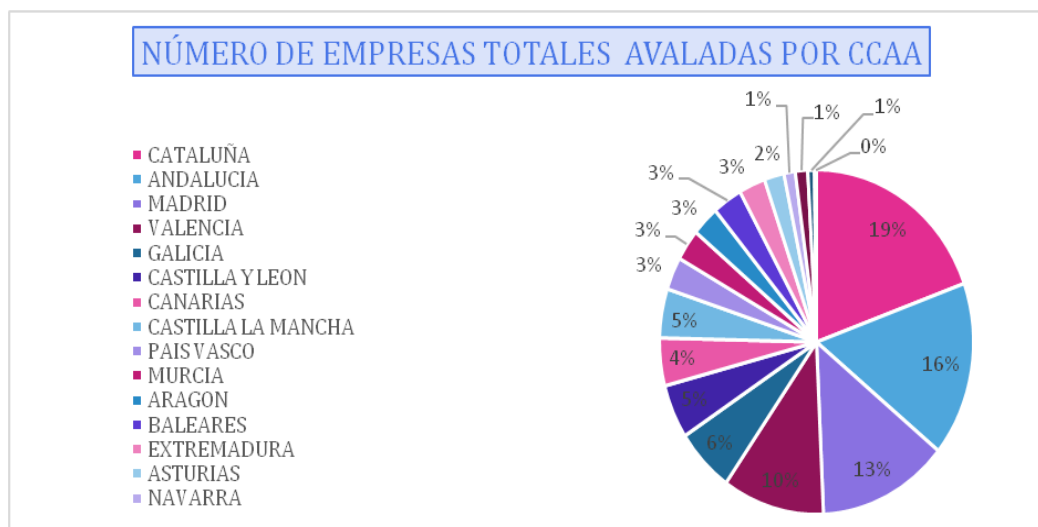


Gráfico 3.3. Número total de empresas avaladas por CCAA

Fuente: Elaboración propia a partir de Informes Líneas Avaes ICO Covid-19 Liquidez (2020)

Así, en el gráfico 3.3. nos encontramos que a fecha de 30 de noviembre de 2021 el 19% de las empresas avaladas se encontraban en Cataluña (121.033 de 619.112), principal destino español elegido por los turistas y comunidad autónoma con mayor número de pymes. Tras esta, volvemos a encontrarnos a Andalucía, superando en un 3% a Madrid, 18.810 empresas más, por ser el segundo destino español más elegido por los turistas y necesitar más estas ayudas que estudiamos. Sin embargo, al observar el gráfico sobre el importe avalado que se muestra a continuación (3.4.), aunque permanece el mismo porcentaje de Cataluña, encontramos que Madrid presenta un 20% del importe total avalado en España (un 7% más que Andalucía y un 1% que Cataluña), algo que no ocurría ni en el número de operaciones, ni en el número de empresas avaladas. Esto es un indicador de que, aunque en Andalucía y Cataluña se avalen más operaciones y empresas que en Madrid, la cuantía de los avales concedidos en Madrid supera a ambos. Apoyándonos en datos, Madrid recibió para 83.405 empresas, aval por 18.535'2 millones de euros (esto es una media de 222.231 por empresa) frente a los 17.207'6 millones recibidos en Cataluña para 121.033 empresas o los 11.580'7 millones que recibió Andalucía para 102.215 empresas (113.297 por empresa de media).

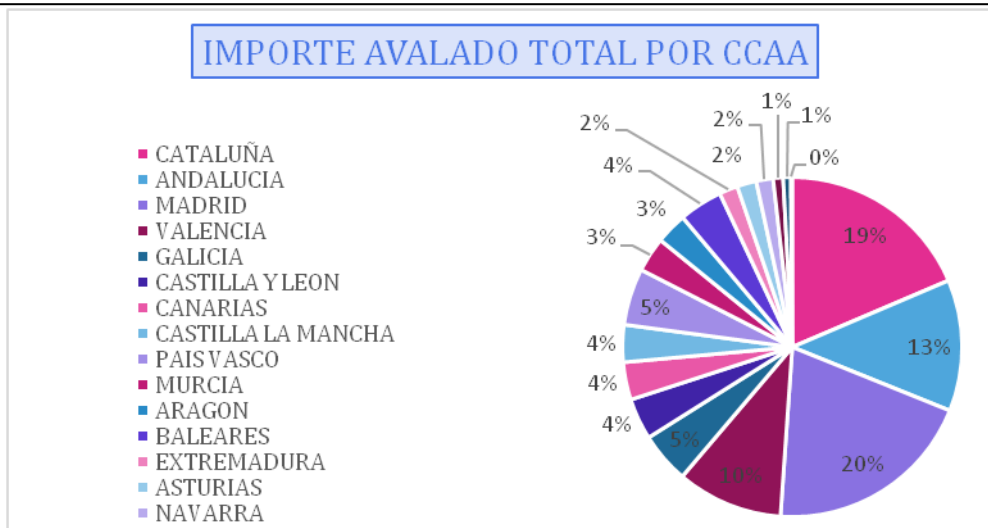


Gráfico 3.4. Importe avalado total por CCAA

Fuente: Elaboración propia a partir de Informes Líneas Avaes ICO Covid-19 Liquidez (2020)

¿A qué se debe esta superioridad de Madrid en cuanto a importe avalado? ¿Recibe más financiación o su porcentaje de aval es mayor al del resto de las Comunidades? Resolveremos las dudas con el estudio siguiente.

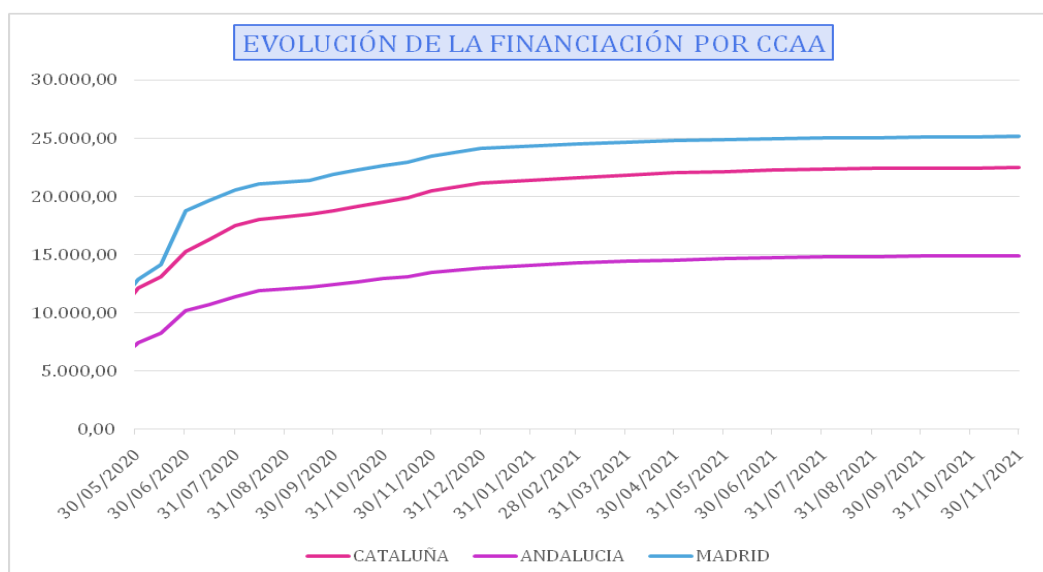


Gráfico 3.5. Evolución de la financiación otorgada por CCAA (datos mensuales)

Fuente: Elaboración propia a partir de Informes Líneas Avaes ICO Covid-19 Liquidez (2020)

Como podemos ver en el gráfico 3.5. y la tabla 3.6., en cuanto a financiación otorgada, al igual que ocurría con los avales concedidos, Madrid es la comunidad que mayor cuantía recibe (25.154,9 millones) seguida de Cataluña y Andalucía. Pero si calculamos el porcentaje avalado, el orden se invierte. Andalucía es la Comunidad Autónoma que mayor porcentaje de aval presenta (11.580,7 millones de los 14.888,5 recibidos, un 77,7%), seguida de Cataluña (76%) y Madrid (73%). Esto es producido a que como indica el informe del 30/11/21 de la línea de avales ICO Covid-19 liquidez, el 74% de los avales están destinados a pymes de menos de diez trabajadores. Si recordamos lo anteriormente nombrado, Cataluña es la CCAA con mayor número de pymes, seguida de Andalucía, donde se encuentran la mayoría de pymes con menos

de diez trabajadores. Esto, unido a que ambas comunidades son el principal destino turístico español, explicaría que su porcentaje de aval sea mayor a Madrid, aunque la cuantía de aval de este sea mayor por su mayor financiación.

CCAA	18/05/2020	31/08/2020	31/12/2020	30/06/2021	30/11/2021
CATALUÑA	9.744,2	18.273,7	21.125,9	22.260,7	22.481,8
ANDALUCIA	5.818,7	12.067,8	13.868,0	14.724,4	14.888,5
MADRID	10.596,1	21.213,1	24.137,9	24.921,9	25.154,9
VALENCIA	5.561,8	10.141,3	11.548,9	12.048,2	12.139,4
GALICIA	2.438,4	4.743,5	5.520,1	5.824,1	5.868,0
CASTILLA Y LEON	1.796,8	3.594,7	4.395,2	4.651,7	4.700,2
CANARIAS	2.109,6	3.534,9	4.049,8	4.299,7	4.338,2
CASTILLA LA MANCHA	1.477,6	3.196,6	3.858,5	4.141,2	4.163,4
PAIS VASCO	3.147,4	5.531,5	6.414,1	6.737,3	6.778,4
MURCIA	1.567,9	3.189,8	3.712,5	3.955,5	4.000,4
ARAGON	1.300,5	2.805,5	3.304,9	3.564,1	3.615,4
BALEARES	1.821,9	3.780,3	4.760,3	5.160,1	5.292,8
EXTREMADURA	741,9	1.674,3	1.955,5	2.084,5	2.104,3
ASTURIAS	1.056,1	1.901,1	2.122,4	2.234,7	2.252,1
NAVARRA	799,5	1.473,5	1.833,5	1.949,6	1.977,5
CANTABRIA	444,8	913,1	1.062,1	1.119,5	1.129,8
LA RIOJA	364,7	725,4	842,5	886,1	893,4
CEUTA Y MELILLA	58,3	118,4	135,5	142,4	143,4

TOTAL	50.846,20	98.878,50	114.647,60	120.705,7	121.921,9
--------------	------------------	------------------	-------------------	------------------	------------------

Tabla 3.6. Financiación otorgada total por CCAA en diferentes momentos del tiempo de los años 2020 y 2021

Fuente: Elaboración propia a partir de Informes Líneas Avaes ICO Covid-19 Liquidez (2020)

El análisis por sectores también es un punto clave para nuestro trabajo. Venimos centrándonos en el turismo, su afectación tras la Covid-19, sus características, necesidades, aportaciones... todas ellas inconmensurables. Su rápida recuperación se hace necesaria para recuperar la economía del país, algo de lo que el Instituto de Crédito Oficial es consciente, como podremos ver en el siguiente análisis, donde la ayuda al turismo por encima del resto de sectores se hace notable.

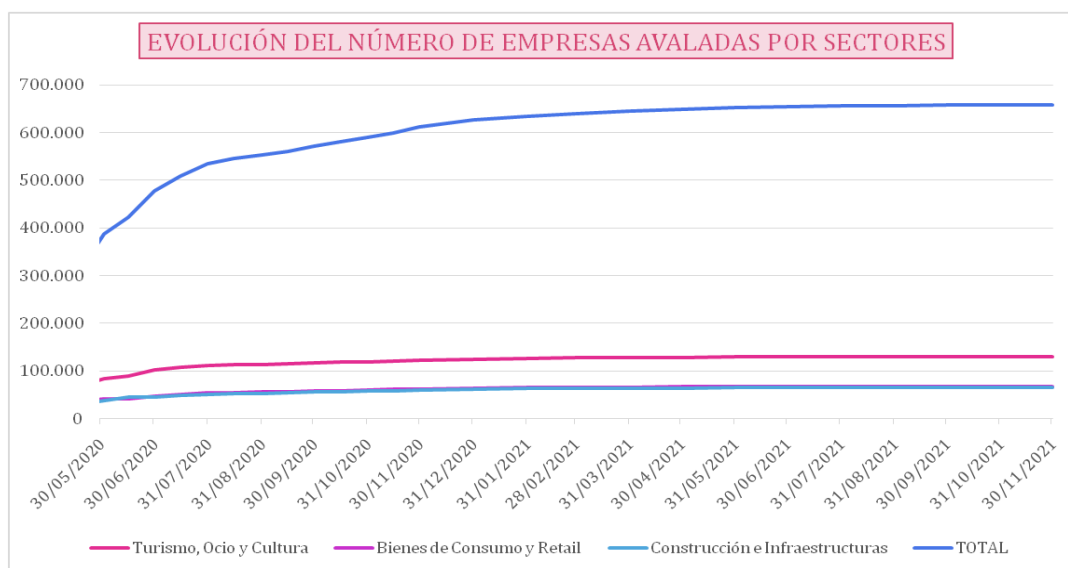


Gráfico 3.6. Evolución del número de empresas avaladas por sectores (datos mensuales)

Fuente: Elaboración propia a partir de Informes Líneas Avaes ICO Covid-19 Liquidez (2020)

En el gráfico 3.6. podemos observar la evolución mensual del número de empresas avaladas, desde el 4 de mayo de 2020 hasta el 30 de noviembre de 2021. Identificamos la relevancia del sector turismo frente a otros sectores como bienes de consumo y construcción (ambos con una trayectoria prácticamente similar). Este presenta un total de 130.140 empresas avaladas frente a las 67.555 del sector de la construcción y las 59.616 del sector de bienes de consumo, por lo que el 21% de las empresas avaladas pertenecen al sector turismo (130.140 de 619.112 que conforman el total). Este 21% de empresas avaladas habían recibido a 30 de noviembre de 2021 avales por valor de casi 13.640 millones de euros, esto conlleva una media de 104.810 euros por empresa.

SECTOR	18/05/2020	31/08/2020	31/12/2020	30/06/2021	30/11/2021
Turismo, Ocio y Cultura	6.441,6	11.253,0	12.820,7	13.474,2	13.640,0

Bienes de Consumo y Retail	2.665,2	8.225,0	9.496,8	9.939,7	10.043,4
Construcción e Infraestructuras	4.293,9	6.795,0	7.742,7	8.109,6	8.175,5
Servicios Empresariales, Profesionales Y Administrativos	3.922,6	4.196,9	4.727,0	4.944,1	4.974,6
Bienes Equipo e Industriales	3.189,5	6.314,5	6.601,9	7.006,2	7.074,7
Distribución Comercial de Alimentos Y Bebidas	2.393,4	5.670,3	7.284,3	7.677,0	7.747,3
Industria Textil Y Moda y Retail	1.928,3	3.222,8	3.971,4	4.276,4	4.324,1
Automoción y Material de Transporte	2.402,8	3.218,9	3.511,7	3.741,9	3.798,3
Transporte & Logística	1.438,5	2.980,4	3.590,7	5.290,1	5.330,4
Industria & Servicios de la Salud	1.066,0	4.408,1	5.006,1	3.728,8	3.751,8
Agricultura, Ganadería y Pesca	1.060,6	2.102,7	2.452,1	2.589,3	2.606,6
TIC	1.306,9	2.742,9	3.168,0	3.319,7	3.345,5
Energía	639,8	1.620,4	1.938,2	2.040,3	2.065,0
Servicios Inmobiliarios	1.065,2	3.483,8	4.357,2	4.618,6	4.669,0
Industria Alimentación Y Bebidas	1.487,0	1.999,9	2.345,2	2.469,5	2.497,4
Educación	346,1	716,7	829,0	873,4	887,9
Industria Papel, Madera y Servicios	573,9	1.108,5	1.292,2	1.345,0	1.350,2
Medio Ambiente	739,8	1.463,4	1.702,8	1.776,7	1.790,1
Industria Química	703,1	1.713,8	2.007,9	2.114,7	2.146,9

Metalurgia y otros Materiales	603,8	1.222,7	1.411,8	1.462,8	1.474,5
Industrias Extractivas	382,3	680,6	828,3	877,4	884,7
TOTAL	38.650	75.140	87.086	91.675	92.578

Tabla 3.7. Importe total avalado por sectores en diferentes momentos del tiempo de los años 2020 y 2021

Fuente: Elaboración propia a partir de Informes Líneas Avaes ICO Covid-19 Liquidez (2020)

Estos 13.640 millones de euros comparados con los 13.474 millones del 30 de julio nos indica una tendencia positiva de 166 millones, frente al crecimiento de 104 millones del sector de los bienes de consumo. Si observamos, al inicio de la pandemia (18/05/2020-31/08/2020), el crecimiento de estos sectores fue de 1.813 millones y 5.560 millones respectivamente. Como podemos observar, en este tiempo, la cuantía de avales que se solicitaban era mucho mayores debido a los efectos tan recientes. Además, encontramos también que el sector de los bienes de consumo presenta un mayor crecimiento, ante lo que debemos considerar la gran cuantía inicial de avales solicitados en el sector turismo (6.441,6 millones). En conclusión, el sector turismo recibe una cuantía inicial superior al resto debido a su importancia y su afectación, lo que hace que el crecimiento de la cuantía de avales dedicado a el sea más progresivo. Aún este lento crecimiento, termina siendo el sector con mayor importe avalado.

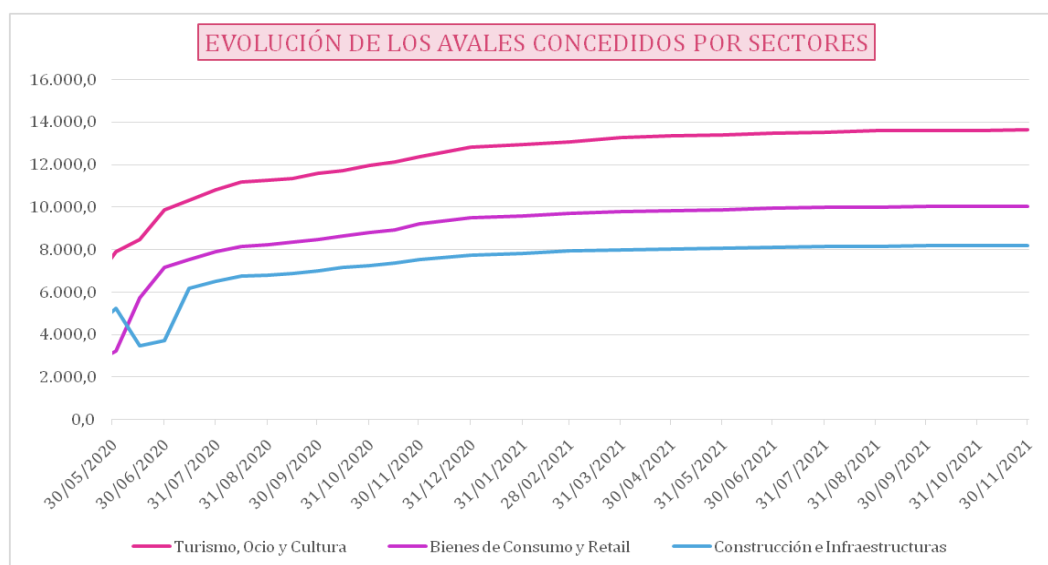


Gráfico 3.7. Evolución del importe avalado por sectores (datos mensuales)

Fuente: Elaboración propia a partir de Informes Líneas Avaes ICO Covid-19 Liquidez (2020)

En el gráfico que se nos presenta (3.7.) encontramos claramente representado lo comentado anteriormente. El sector de los bienes de consumo (línea morada) presenta un fuerte crecimiento los primeros meses para más tarde estabilizarse, algo que no ocurre con el sector turismo (línea rosa). Este recibe desde el primer momento un importe avalado suficiente para no tener oscilaciones graves más tarde. Se hace clara la superioridad constante del sector turismo en cuanto a importe avalado. Si comparamos la tabla siguiente (3.8.) con el gráfico anterior, encontramos como la cifra de financiación supera a la de avales. Esto claramente se debe a que no toda la

financiación otorgada es avalada y, como sabemos, el porcentaje de aval depende del tipo de empresa y condiciones.

La financiación otorgada desde el primer momento es ni más ni menos que 8.606 millones. Esto supone una fuerte ayuda, no tan necesaria para otros sectores como pueden ser el sector de los bienes de transporte, de la energía y el medio ambiente, por ejemplo. Si comparamos este número con la cifra otorgada en el último informe analizado en nuestro trabajo, 18.309,2 millones, encontramos un crecimiento de casi 10.000 millones de euros, un 212%.

SECTOR	18/05/2020	31/08/2020	31/12/2020	30/06/2021	30/11/2021
Turismo, Ocio y Cultura	8.606,8	15.043,1	17.176,7	18.066,4	18.309,2
Bienes de Consumo y Retail	3.444,1	10.791,2	12.443,2	13.013,7	13.148,1
Construcción e Infraestructuras	5.618,9	9.155,1	10.408,7	10.905,5	10.991,7
Servicios Empresariales, Profesionales Y Administrativos	5.373,6	5.386,1	6.064,1	6.344,4	6.383,2
Bienes Equipo e Industriales	4.127,2	8.171,2	8.777,8	9.307,2	9.398,3
Distribución Comercial de Alimentos Y Bebidas	3.101,7	7.568,2	9.421,2	9.938,0	10.031,5
Industria Textil Y Moda y Retail	2.522,5	4.108,9	5.079,2	5.470,3	5.531,6
Automoción y Material de Transporte	3.181,3	4.188,5	4.498,0	4.797,2	4.870,4
Transporte & Logística	1.847,5	3.819,5	4.670,2	6.995,1	7.048,7
Industria & Servicios de la Salud	1.379,0	5.825,6	6.615,4	4.847,5	4.879,0
Agricultura, Ganadería y Pesca	1.348,1	2.753,9	3.217,0	3.403,7	3.426,7
TIC	1.701,8	3.605,4	4.158,1	4.357,0	4.391,5
Energía	814,4	2.069,3	2.479,3	2.609,4	2.640,9
Servicios Inmobiliarios	1.400,5	4.589,0	5.808,4	6.153,4	6.221,7

Industria Alimentación Y Bebidas	1.947,9	2.623,2	3.077,2	3.239,7	3.276,6
Educación	443,0	921,0	1.066,7	1.124,6	1.144,2
Industria Papel, Madera y Servicios	735,8	1.432,8	1.682,2	1.750,3	1.756,8
Medio Ambiente	993,7	1.963,0	2.277,4	2.378,7	2.396,3
Industria Química	915,7	2.247,5	2.637,1	2.779,1	2.824,8
Metalurgia y otros Materiales	837,2	1.720,2	1.992,9	2.063,3	2.080,0
Industrias Extractivas	505,3	895,8	1.097,0	1.161,4	1.170,8
TOTAL	50.846	98.879	114.648	120.706	121.922

Tabla 3.8. Financiación otorgada total por sectores en diferentes momentos del tiempo de los años 2020 y 2021

Fuente: Elaboración propia a partir de Informes Líneas Avaes ICO Covid-19 Liquidez (2020)

Si estudiamos esta financiación, la supremacía del sector turismo queda totalmente reflejada, además de por la importancia ya nombrada del sector, por la envergadura que las ayudas ICO han tenido en los sectores económicos de España. Según Moroto (2020) "Nunca antes se había desplegado una red de protección tan amplia que ha permitido proteger a empresas, autónomos y trabajadores del sector minimizando la dureza sufrida por la pandemia".

En conclusión, queda constancia tras el análisis realizado que el sector que más importe de financiación y avales recibe es el turismo. Tanto es así que el 20 de enero de 2022, el ICO ha recibido el Premio Q de Calidad Turística otorgado por el Instituto para la Calidad Turística Española (ICTE). Estos premios buscan reconocer el esfuerzo para impulsar la Marca Q de Calidad Turística, distintivo de calidad del sector turístico en España y es que: "En los últimos tres años el ICO ha financiado un total de 15.970 operaciones por importe de 988 millones de euros destinadas al sector turismo. Estos datos suponen el 12% de las operaciones totales y el 15% del importe total" (Instituto de Crédito Oficial, 2022)

Sin embargo, el importe unitario recibido por empresa, dentro de las dedicadas al sector turismo, ocio y cultura se reduce en comparación a otros sectores. Esto es debido a que también es el sector en el que más número de empresas reciben ayuda por la gran afectación que ha tenido la crisis de la Covid-19 en ellas. La superioridad de las pymes y autónomos en cuanto a financiación también es algo de lo que no quedan dudas. Respecto a Comunidades Autónomas, destacamos que aunque Madrid es la segunda comunidad con mayor número de pymes, recibe mayor importe de financiación y aval por su aportación a otros sectores. Esta financiación se reparte entre un menor número de empresas avaladas, dado que la mayoría de estas se encuentran en Cataluña y Andalucía por ser los principales destinos turísticos españoles y presentar mayor número de pymes con menos de 10 empleados.

3.4 COMPARATIVA ENTRE UN PRÉSTAMO ICO Y UN PRÉSTAMO BANCARIO CONVENCIONAL

El empresario Ramón Villegas recibió un préstamo de la línea de avales ICO Covid-19 de 50.000€ con un periodo de carencia de 2 años en el que sólo paga intereses, a devolver en 8 años, al 3% de interés nominal anual. Este interés se debe a que este empresario es tratado como persona física al ser autónomo y, por lo tanto, no puede beneficiarse del interés más bajo al que disfrutaban las personas jurídicas.

A partir de los datos proporcionados con el empresario Villegas, hemos construido el siguiente cuadro de amortización:

No. Mes	Cuota	Amortizado	Interés	Capital Pendiente	Flujos de caja para la empresa
0	0,00	0,00	0,00	50000,00	50000,00
1	125,00	0,00	125,00	50000,00	-125,00
2	125,00	0,00	125,00	50000,00	-125,00
3	125,00	0,00	125,00	50000,00	-125,00
4	125,00	0,00	125,00	50000,00	-125,00
5	125,00	0,00	125,00	50000,00	-125,00
6	125,00	0,00	125,00	50000,00	-125,00
7	125,00	0,00	125,00	50000,00	-125,00
8	125,00	0,00	125,00	50000,00	-125,00
9	125,00	0,00	125,00	50000,00	-125,00
10	125,00	0,00	125,00	50000,00	-125,00
11	125,00	0,00	125,00	50000,00	-125,00
12	125,00	0,00	125,00	50000,00	-125,00
13	125,00	0,00	125,00	50000,00	-125,00
14	125,00	0,00	125,00	50000,00	-125,00
15	125,00	0,00	125,00	50000,00	-125,00
16	125,00	0,00	125,00	50000,00	-125,00
17	125,00	0,00	125,00	50000,00	-125,00
18	125,00	0,00	125,00	50000,00	-125,00
19	125,00	0,00	125,00	50000,00	-125,00
20	125,00	0,00	125,00	50000,00	-125,00
21	125,00	0,00	125,00	50000,00	-125,00
22	125,00	0,00	125,00	50000,00	-125,00
23	125,00	0,00	125,00	50000,00	-125,00
24	125,00	0,00	125,00	50000,00	-125,00
25	759,68	634,68	125,00	49365,32	-759,68
26	759,68	636,27	123,41	48729,05	-759,68
27	759,68	637,86	121,82	48091,18	-759,68
28	759,68	639,45	120,23	47451,73	-759,68
29	759,68	641,05	118,63	46810,67	-759,68
30	759,68	642,65	117,03	46168,02	-759,68
31	759,68	644,26	115,42	45523,75	-759,68
32	759,68	645,87	113,81	44877,88	-759,68
33	759,68	647,49	112,19	44230,39	-759,68
34	759,68	649,10	110,58	43581,28	-759,68
35	759,68	650,73	108,95	42930,55	-759,68
36	759,68	652,35	107,33	42278,19	-759,68

TFG-Grado Finanzas y Contabilidad. El ICO: Medidas financieras para paliar el impacto de la Covid-19 en el sector turismo.

37	759,68	653,98	105,70	41624,21	-759,68
38	759,68	655,62	104,06	40968,58	-759,68
39	759,68	657,26	102,42	40311,32	-759,68
40	759,68	658,90	100,78	39652,41	-759,68
41	759,68	660,55	99,13	38991,86	-759,68
42	759,68	662,20	97,48	38329,66	-759,68
43	759,68	663,86	95,82	37665,80	-759,68
44	759,68	665,52	94,16	37000,28	-759,68
45	759,68	667,18	92,50	36333,10	-759,68
46	759,68	668,85	90,83	35664,24	-759,68
47	759,68	670,52	89,16	34993,72	-759,68
48	759,68	672,20	87,48	34321,52	-759,68
49	759,68	673,88	85,80	33647,64	-759,68
50	759,68	675,56	84,12	32972,08	-759,68
51	759,68	677,25	82,43	32294,82	-759,68
52	759,68	678,94	80,74	31615,88	-759,68
53	759,68	680,64	79,04	30935,23	-759,68
54	759,68	682,34	77,34	30252,89	-759,68
55	759,68	684,05	75,63	29568,84	-759,68
56	759,68	685,76	73,92	28883,07	-759,68
57	759,68	687,47	72,21	28195,60	-759,68
58	759,68	689,19	70,49	27506,40	-759,68
59	759,68	690,91	68,77	26815,49	-759,68
60	759,68	692,64	67,04	26122,84	-759,68
61	759,68	694,37	65,31	25428,46	-759,68
62	759,68	696,11	63,57	24732,35	-759,68
63	759,68	697,85	61,83	24034,50	-759,68
64	759,68	699,59	60,09	23334,90	-759,68
65	759,68	701,34	58,34	22633,55	-759,68
66	759,68	703,10	56,58	21930,45	-759,68
67	759,68	704,85	54,83	21225,60	-759,68
68	759,68	706,62	53,06	20518,98	-759,68
69	759,68	708,38	51,30	19810,59	-759,68
70	759,68	710,15	49,53	19100,43	-759,68
71	759,68	711,93	47,75	18388,50	-759,68
72	759,68	713,71	45,97	17674,79	-759,68
73	759,68	715,49	44,19	16959,29	-759,68
74	759,68	717,28	42,40	16242,01	-759,68
75	759,68	719,07	40,61	15522,93	-759,68
76	759,68	720,87	38,81	14802,05	-759,68
77	759,68	722,67	37,01	14079,37	-759,68
78	759,68	724,48	35,20	13354,89	-759,68
79	759,68	726,29	33,39	12628,59	-759,68
80	759,68	728,11	31,57	11900,48	-759,68
81	759,68	729,93	29,75	11170,54	-759,68
82	759,68	731,75	27,93	10438,79	-759,68
83	759,68	733,58	26,10	9705,20	-759,68
84	759,68	735,42	24,26	8969,78	-759,68
85	759,68	737,26	22,42	8232,52	-759,68
86	759,68	739,10	20,58	7493,42	-759,68
87	759,68	740,95	18,73	6752,47	-759,68
88	759,68	742,80	16,88	6009,66	-759,68
89	759,68	744,66	15,02	5265,01	-759,68

90	759,68	746,52	13,16	4518,48	-759,68
91	759,68	748,38	11,30	3770,10	-759,68
92	759,68	750,25	9,43	3019,84	-759,68
93	759,68	752,13	7,55	2267,70	-759,68
94	759,68	754,01	5,67	1513,69	-759,68
95	759,68	755,90	3,78	757,79	-759,68
96	759,68	757,79	1,89	0,00	-759,68

Tabla 3.9. Cuadro de amortización del préstamo de la línea de avales ICO de Ramón Villegas

Fuente: Elaboración propia

Estas condiciones del préstamo dan lugar a unas cuotas de 125€, en los años de carencia, por el pago de los intereses, y de 759,68€ tras los dos años de carencia, por el interés más el capital amortizado, lo cual supone una cantidad total a devolver de 57.697'24€. El interés mensual utilizado lo calculamos aplicando la función TIR y luego, con ella, un coste anual efectivo para este empresario.

i12	0,25%
i anual	3,04%

Figura 3.7. Coste efectivo anual del préstamo de la línea de avales ICO de Ramón Villegas

Fuente: Elaboración propia

De cara a la devolución de los intereses y el principal, Villegas comentó que “mis beneficios me permiten vivir bien pero todavía no son tan grandes como para afrontar un coste fijo extra (devolver el ICO) y poder seguir siendo rentable dado que hay competencia, impuestos... y tengo que apretarme bien los tornillos”. Esto nos hace replantearnos qué coste hubiera tenido que soportar este empresario si en lugar de un préstamo de la línea de avales ICO Covid-19 hubiera solicitado un préstamo bancario tradicional, donde los intereses son más elevados y la posibilidad de carencia está condicionada a la aprobación de la entidad financiera.

BBVA, por ejemplo, dispone de préstamos online para negocios, centrados en empresas y autónomos, donde es posible conseguir una financiación de hasta 50.000€, cifra otorgada por el ICO a Villegas. Las condiciones de estos préstamos suponen un interés de un 6,5% sin años de carencia. Si elaboramos la amortización ficticia de este préstamo encontramos que, aún con el mismo principal y duración, el coste soportado hubiera sido mucho mayor, como podemos ver en la tabla 3.2.:

No. Mes	Cuota	Amortizado	Interés	Capital Pendiente	Flujos de caja para la empresa
0	0,00	0,00	0,00	50000,00	50000,00
1	669,31	398,48	270,83	49601,52	-669,31
2	669,31	400,64	268,67	49200,88	-669,31
3	669,31	402,81	266,50	48798,07	-669,31
4	669,31	404,99	264,32	48393,08	-669,31
5	669,31	407,18	262,13	47985,90	-669,31
6	669,31	409,39	259,92	47576,51	-669,31
7	669,31	411,60	257,71	47164,91	-669,31
8	669,31	413,83	255,48	46751,08	-669,31

TFG-Grado Finanzas y Contabilidad. El ICO: Medidas financieras para paliar el impacto de la Covid-19 en el sector turismo.

9	669,31	416,07	253,24	46335,01	-669,31
10	669,31	418,33	250,98	45916,68	-669,31
11	669,31	420,59	248,72	45496,09	-669,31
12	669,31	422,87	246,44	45073,22	-669,31
13	669,31	425,16	244,15	44648,06	-669,31
14	669,31	427,47	241,84	44220,59	-669,31
15	669,31	429,78	239,53	43790,81	-669,31
16	669,31	432,11	237,20	43358,70	-669,31
17	669,31	434,45	234,86	42924,25	-669,31
18	669,31	436,80	232,51	42487,45	-669,31
19	669,31	439,17	230,14	42048,28	-669,31
20	669,31	441,55	227,76	41606,73	-669,31
21	669,31	443,94	225,37	41162,79	-669,31
22	669,31	446,34	222,97	40716,45	-669,31
23	669,31	448,76	220,55	40267,69	-669,31
24	669,31	451,19	218,12	39816,50	-669,31
25	669,31	453,64	215,67	39362,86	-669,31
26	669,31	456,09	213,22	38906,77	-669,31
27	669,31	458,56	210,75	38448,21	-669,31
28	669,31	461,05	208,26	37987,16	-669,31
29	669,31	463,55	205,76	37523,61	-669,31
30	669,31	466,06	203,25	37057,55	-669,31
31	669,31	468,58	200,73	36588,97	-669,31
32	669,31	471,12	198,19	36117,85	-669,31
33	669,31	473,67	195,64	35644,18	-669,31
34	669,31	476,24	193,07	35167,94	-669,31
35	669,31	478,82	190,49	34689,12	-669,31
36	669,31	481,41	187,90	34207,71	-669,31
37	669,31	484,02	185,29	33723,69	-669,31
38	669,31	486,64	182,67	33237,05	-669,31
39	669,31	489,28	180,03	32747,77	-669,31
40	669,31	491,93	177,38	32255,84	-669,31
41	669,31	494,59	174,72	31761,25	-669,31
42	669,31	497,27	172,04	31263,98	-669,31
43	669,31	499,96	169,35	30764,02	-669,31
44	669,31	502,67	166,64	30261,35	-669,31
45	669,31	505,39	163,92	29755,96	-669,31
46	669,31	508,13	161,18	29247,83	-669,31
47	669,31	510,88	158,43	28736,95	-669,31
48	669,31	513,65	155,66	28223,30	-669,31
49	669,31	516,43	152,88	27706,87	-669,31
50	669,31	519,23	150,08	27187,64	-669,31
51	669,31	522,04	147,27	26665,60	-669,31
52	669,31	524,87	144,44	26140,73	-669,31
53	669,31	527,71	141,60	25613,02	-669,31
54	669,31	530,57	138,74	25082,45	-669,31
55	669,31	533,45	135,86	24549,00	-669,31
56	669,31	536,34	132,97	24012,66	-669,31
57	669,31	539,24	130,07	23473,42	-669,31
58	669,31	542,16	127,15	22931,26	-669,31
59	669,31	545,10	124,21	22386,16	-669,31
60	669,31	548,05	121,26	21838,11	-669,31
61	669,31	551,02	118,29	21287,09	-669,31

62	669,31	554,00	115,31	20733,09	-669,31
63	669,31	557,01	112,30	20176,08	-669,31
64	669,31	560,02	109,29	19616,06	-669,31
65	669,31	563,06	106,25	19053,00	-669,31
66	669,31	566,11	103,20	18486,89	-669,31
67	669,31	569,17	100,14	17917,72	-669,31
68	669,31	572,26	97,05	17345,46	-669,31
69	669,31	575,36	93,95	16770,10	-669,31
70	669,31	578,47	90,84	16191,63	-669,31
71	669,31	581,61	87,70	15610,02	-669,31
72	669,31	584,76	84,55	15025,26	-669,31
73	669,31	587,92	81,39	14437,34	-669,31
74	669,31	591,11	78,20	13846,23	-669,31
75	669,31	594,31	75,00	13251,92	-669,31
76	669,31	597,53	71,78	12654,39	-669,31
77	669,31	600,77	68,54	12053,62	-669,31
78	669,31	604,02	65,29	11449,60	-669,31
79	669,31	607,29	62,02	10842,31	-669,31
80	669,31	610,58	58,73	10231,73	-669,31
81	669,31	613,89	55,42	9617,84	-669,31
82	669,31	617,21	52,10	9000,63	-669,31
83	669,31	620,56	48,75	8380,07	-669,31
84	669,31	623,92	45,39	7756,15	-669,31
85	669,31	627,30	42,01	7128,85	-669,31
86	669,31	630,70	38,61	6498,15	-669,31
87	669,31	634,11	35,20	5864,04	-669,31
88	669,31	637,55	31,76	5226,49	-669,31
89	669,31	641,00	28,31	4585,49	-669,31
90	669,31	644,47	24,84	3941,02	-669,31
91	669,31	647,96	21,35	3293,06	-669,31
92	669,31	651,47	17,84	2641,59	-669,31
93	669,31	655,00	14,31	1986,59	-669,31
94	669,31	658,55	10,76	1328,04	-669,31
95	669,31	662,12	7,19	665,92	-669,31
96	669,53	665,92	3,61	0,00	-669,31

Tabla 3.10. Cuadro de amortización ficticio de préstamo tradicional de Ramón Villegas

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Préstamo Online para Negocios de BBVA (2021)

Estas condiciones del préstamo dan lugar a unas cuotas de 669,53€ por el interés más el capital amortizado, siendo la cantidad total a devolver de 64.253'98€. El interés mensual, al igual que anteriormente, lo calculamos aplicando la función TIR y luego, con ella, la TAE.

i12	0,54%
i anual	6,70%

Figura 3.8. Coste efectivo anual del préstamo ficticio tradicional de Ramón Villegas

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Préstamo Online para Negocios de BBVA (2021)

Resulta interesante elaborar una comparativa entre el préstamo de la línea de avales ICO Covid-19 recibido por Ramón Villegas y el préstamo tradicional que hubiera tenido que solicitar sino se hubiese desarrollado esta ayuda por parte del ICO, el cual hemos elaborado ficticiamente. Para un capital de 50.000€ a devolver en 8 años, el préstamo online para negocios de BBVA ofrece un tipo de interés nominal de 6'5% mientras que las líneas de avales Covid-19 del ICO, debido a su finalidad, ofrecen un interés mucho más bajo, 3% en este caso. Por otro lado, mientras que la línea estudiada ofrece una carencia máxima de 2 años (24 meses), como la que ha recibido Ramón Villegas y que le permite volver a colocarse en una situación de normalidad antes de comenzar con la devolución del principal, el tipo de préstamo de BBVA utilizado para nuestra comparativa no dispone de esta carencia o sólo en condiciones específicas, como ocurre con la mayoría de préstamos tradicionales por lo que la devolución del principal hubiera comenzado en un momento en el cual no había posibilidad de soportar ese gasto extra.

En su opinión, el hotelero cordobés entrevistado, Señor Villegas, defiende que el interés le parece elevado debido a que estamos en un momento en el que el Euribor sigue estando por debajo de cero y, además, la devolución del principal junto con los intereses, los afronta con dificultad debido a que sus ingresos no son los que obtenía antes de la pandemia. Sin embargo, el préstamo ICO de la línea de avales Covid-19 le ha permitido la supervivencia en un momento en el que los gastos se mantenían y los ingresos bajaban de forma desmesurada. A día de hoy no podría haber mantenido su negocio sin este. Termina diciendo que: "El gobierno debería haber apretado más a las entidades bancarias para que bajaran el interés, pero no puedo poner ninguna queja dado que sin este tipo de préstamo no habría conseguido sobrevivir".

En la misma línea Carmona mantiene que la concesión de una quita ayudaría a negocios que se encuentran en dificultades, siempre supeditada a un estudio de viabilidad del negocio y al mantenimiento del empleo. Según su opinión, "esto conllevaría una mejora en la capacidad de pago de las empresas, aunque también a una pérdida en el cobro de la operación concedida por parte de la entidad financiera y de ICO causando una merma en su balance". Como solución a esto propone que las operaciones sean detectadas a tiempo para poder provisionarlas con el fin de evitar una merma en la calidad crediticia de la entidad.

Aquí se aprecia que, aunque el préstamo le ha resultado favorable para mantener su negocio y además, tiene mejores condiciones que otro tipo de préstamo bancario como el analizado, Villegas considera que podría haber tenido mejores condiciones de las que le ofrecieron, acogiéndose al entorno de bajos tipos de interés. Sin embargo, según se aprecia en las figuras 3.7. y 3.8. podemos observar que el préstamo tradicional un coste efectivo anual que duplica al del préstamo de la línea de avales Covid-19. Como repercusión a esto detectamos que mientras que Ramón Villegas tiene que hacer frente a unos intereses totales de 7.697'24€ a los que habría que añadir la devolución del principal, si hubiera solicitado un préstamo tradicional los intereses a los que tendría que haber hecho frente, además del principal, hubieran sido de casi el doble, 14.253'98€.

En definitiva, Ramón Villegas, autónomo y dedicado al sector turismo, mantiene que "en esta situación no había otro tipo de financiación que ofreciera el mismo nivel de ayuda; están los créditos personales, los créditos de empresa... pero ninguno útiles para este momento en la que la solicitud del préstamo era para pasar un bache". Es decir, aunque no todas las condiciones de su préstamo ICO Covid-19 le parecieron adecuadas, defiende que ninguno otro le hubiera proporcionado ese nivel de beneficios. Además, manifiesta que el préstamo ICO le ha permitido vivir gracias a otorgarle la posibilidad de mantener su negocio, al igual que a la gran mayoría de hoteleros receptores de estos préstamos.

En ese sentido, José Andrés Carmona nos recuerda que existen líneas de financiación facilitadas por SGR (Sociedades de Garantía Recíproca) como Garántia o SAECA, que también han puesto su granito de arena en esta coyuntura tan difícil provocada por la pandemia. La finalidad de estas es dotar de liquidez a empresas y autónomos para resolver roturas en cash-flow y acometer inversiones con condiciones muy ventajosas, insertando carencias, adaptando la periodicidad de las cuotas a la demanda del cliente (mensual, trimestral...) y con comisiones de cancelación cero. La opinión del director de Cajasur en los municipios nombrados es muy favorable para ambas formas de financiación, manteniendo que han ayudado a dotar de liquidez a empresas y autónomos en una situación muy complicada, y a evitar que la recesión económica fuese más intensa, dotando a la sociedad de alternativas de financiación muy interesantes.

CAPÍTULO 4. CONCLUSIONES

Una vez realizado el estudio de las medidas financieras para paliar el impacto de la Covid-19 en el sector turismo por parte del Instituto de Crédito Oficial, determinamos las conclusiones más relevantes del mismo. Al igual que hemos realizado en el trabajo presentado, numeraremos estos aspectos de forma progresiva e interrelacionada.

En primer lugar, destacamos la importancia del turismo en la economía española, más aún si se considera su aportación a otros sectores. Esta envergadura despunta destacablemente tras la crisis acaecida, donde el sector estudiado queda totalmente congelado en un momento de pleno potencial, debido a las restricciones. Como consecuencia de ello encontramos, entre otros muchos efectos, la estrepitosa bajada del PIB, el cual, medido a través de la demanda final turística, alcanzó en 2019 un 12,4% frente al 4,3% de 2020. También, apreciamos, por un lado, un desplome del 69% de la balanza de pagos donde la aportación del turismo a la misma pasó de 46.000 millones en 2019 a 9.000 millones en 2020 y, por otro, una disminución del empleo en un 38% con respecto al año anterior. La importancia de estas variables para la economía española y sus variaciones por la caída del turismo, nos muestran cómo el sector turismo es de gran relevancia, y cómo un mínimo cambio en este puede provocar un gran cambio en otros sectores dependientes del mismo y la economía en general.

La escasa entrada de turistas internacionales a España en 2020 afectó a una gran cantidad de empresas, no sólo las dedicadas al sector turismo, sino también a aquellas que realizan actividades conexas. Dentro de estas empresas mayoritariamente perjudicadas, se considera necesario destacar el papel de los autónomos y pymes. Es por esto que en segundo lugar necesitamos enfatizar la afectación de la crisis Covid-19 en los mismos, donde las caídas de sus ingresos frente a la imposibilidad de disminuir sus gastos dieron lugar a abundantes disminuciones o cierres de actividad. Esto incrementó la dificultad ya adherida de las mismas a acceder a financiación externa. Puesto que en el sector turismo un porcentaje alto está representado por autónomos y pymes, el número de empresas con problemas financieros derivados de esta crisis ha sido considerable.

En tercer lugar, se nos hace imprescindible recalcar el papel del Instituto de Crédito Oficial frente a la pandemia. Esta organización, gracias a las nuevas líneas de avales aprobadas por el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital, ha inyectado recursos en el sector turismo para paliar los efectos de la Covid-19, beneficiando en especial a autónomos y pymes. Para ello desarrolló las líneas de avales ICO Covid-19 de liquidez, lo que permitió a pequeños emprendedores y autónomos respirar momentáneamente, en especial los dedicados al sector de los servicios turísticos. Mediante las mismas, el ICO ha aportado al turismo, en año y medio, financiación por valor de 18.309,2 millones de euros siendo el destino de la misma en un 70% pymes y autónomos de este sector. José Andrés Carmona, director de una oficina de Cajasur, nos indica que las variables explicativas que deben analizar ellos como entidad financiera para la concesión de un préstamo de esta línea incluyen su tamaño, su ratio de capital, su rentabilidad, y sus ratios de liquidez y dudosos. Además, nos indica que ser una pyme incrementa la probabilidad de lograr la concesión de los avales ICO en un 28,5% y que, en concreto en su oficina, el 33% de las operaciones ICO fueron destinadas al turismo.

Por último, ante la consideración del hotelero Ramón Villegas de un interés elevado en los préstamos ICO realizamos una comparación entre un préstamo ICO (partiendo de las condiciones concedidas a este) y un préstamo bancario tradicional. Así encontramos que el 3% de interés recibido por el hotelero Villegas hubiera sido de un 3,5% más en el caso de solicitar un préstamo convencional, a lo que se une que no

hubiera disfrutado de dos años de carencia parcial. Estas diferencias, a simple vista insignificantes, suponen una diferencia en el importe total a devolver de más de 6.500€, donde las cuotas en los dos primeros años del préstamo hubieran sido 550€ superiores en un momento en el que, como nos indica Villegas, sus ingresos estaban congelados. Todo ello, deriva a que el coste efectivo de su préstamo ICO alcance el 3,04% anual frente al 6,70% del préstamo convencional analizado.

En definitiva, hemos podido comprobar el importante papel del ICO en la crisis Covid-19. Sus líneas de avales se han configurado como una de las medidas financieras de gran relevancia para paliar los problemas de liquidez de los autónomos y pymes de todos los sectores económicos españoles, especialmente el turismo.

CAPÍTULO 5. BIBLIOGRAFÍA

Agencia EFE. (2021). El PIB turístico cae en España un 69% en 2020 y vuelve al siglo XX. Edición América.

Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado. Gobierno de España. (de 30 de Abril). *El Real Decreto 706/1999 de adaptación del Instituto de Crédito Oficial a la Ley 6/1997 de 14 de abril, de organización y funcionamiento de la Administración General del Estado y de aprobación de sus Estatutos*. Obtenido de <https://www.boe.es/buscar/pdf/1999/BOE-A-1999-10738-consolidado.pdf>

Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado. Gobierno de España. (s.f.). *Ley 13/1971 sobre Organización y Régimen del Crédito Oficial*. Obtenido de <https://www.boe.es/boe/dias/1971/06/21/pdfs/A10061-10066.pdf>

Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado. Gobierno de España. (de 19 de junio). *Ley 13/1971 sobre Organización y Régimen del Crédito Oficial*. Obtenido de <https://www.boe.es/boe/dias/1971/06/21/pdfs/A10061-10066.pdf>

Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado. Gobierno de España. (s.f.). *Ley 29/1994, de 24 de noviembre, de Arrendamientos Urbanos*. Obtenido de <https://www.boe.es/buscar/pdf/1994/BOE-A-1994-26003-consolidado.pdf>

Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado. Gobierno de España. (1988). *Ley 33/1987, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado*. Obtenido de <https://www.boe.es/boe/dias/1987/12/24/pdfs/A37785-37839.pdf>

Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado. Gobierno de España. (1988). *Ley 33/1987, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado*. Obtenido de <https://www.boe.es/boe/dias/1987/12/24/pdfs/A37785-37839.pdf>

Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado. Gobierno de España. (s.f.). *Real Decreto-ley 11/2020, de 31 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes complementarias en el ámbito social y económico para hacer frente al COVID-19*. Obtenido de <https://www.boe.es/buscar/pdf/2020/BOE-A-2020-4208-consolidado.pdf>

Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado. Gobierno de España. (de 28 de diciembre). *Real Decreto-ley 12/1995 sobre medidas urgentes en materia presupuestaria, tributaria y financiera*. Obtenido de <https://www.boe.es/boe/dias/1995/12/30/pdfs/A37519-37545.pdf>

Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado. Gobierno de España. (de 17 de marzo). *Real Decreto-ley 8/2020 de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19*. Obtenido de <https://www.boe.es/buscar/pdf/2020/BOE-A-2020-3824-consolidado.pdf>

Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado. Gobierno de España. (de 3 de julio). *Real Decreto-ley 25/2020 de medidas urgentes para apoyar la reactivación económica y el empleo*. Obtenido de <https://www.boe.es/buscar/pdf/2020/BOE-A-2020-7311-consolidado.pdf>

Aldecoa, J. I. (2020). El sector turístico frente a la COVID-19: un impacto sin precedentes. *Caixa Bank Research*.

Axis. (s.f.). *que es Axis*. Obtenido de https://www.axispart.com/web/axis/ico/que_es_axis#:~:text=Axis%20es%20la%20gestora%20de,instrumentos%20de%20capital%20y%20quasicapital.

Banco de España. (2021). *Cuadro 17.4 del boletín estadístico*. Obtenido de <https://www.bde.es/webbde/es/estadis/infoest/a1704.pdf>

Banco de España. (2022). *Simulador de préstamo hipotecario o personal*. Obtenido de https://app.bde.es/asb_www/es/cuota.html#/principalCuota

Banco de España. (2022). *Simulador de préstamo hipotecario o personal si hay periodo de carencia*. Obtenido de https://clientebancario.bde.es/pcb/es/menu-horizontal/podemosayudarte/simuladores/simulador_prestamo_hipotecario_personal_carencia.html

Banco de España. (2022). *Simulador de préstamo hipotecario o personal si hay periodo de carencia*. Obtenido de https://clientebancario.bde.es/pcb/es/menu-horizontal/podemosayudarte/simuladores/simulador_prestamo_hipotecario_personal_carencia.html

BBVA. (2020). *Cómo funcionan los préstamos ICO*. Obtenido de <https://www.bbva.es/finanzas-vistazo/ef/prestamos/prestamos-ico.html#:~:text=ICO%20Empresas%20y%20Emprendedores%3A%20destinado,y%20para%20comunidades%20de%20propietarios>.

BBVA. (2021). *Préstamo Online Negocios*. Obtenido de <https://www.bbva.es/empresas/productos/financiacion/prestamo-para-negocios.html>

Cabrera, D. (2022). *La banca cierra el grifo a las pymes tras el fin de los ICO: encarece los créditos un 10%*. Obtenido de [https://www.vozpopuli.com/economia_y_finanzas/banca-credito-pymes.html#:~:text=La%20banca%20ha%20vuelto%20a,de%20Cr%C3%A9dito%20Oficial%20\(ICO\)](https://www.vozpopuli.com/economia_y_finanzas/banca-credito-pymes.html#:~:text=La%20banca%20ha%20vuelto%20a,de%20Cr%C3%A9dito%20Oficial%20(ICO)).

Canalís, X. (2020). *Hosteltur*. Obtenido de https://www.hosteltur.com/133698_ingresos-por-turismo-espana-rompe-la-barrera-de-los-70000-m.html

Cinco Días. (2020). *El hundimiento del turismo castiga la balanza por cuenta corriente*. *El País*, pág. Obtenido de https://cincodias.elpais.com/cincodias/2020/08/31/economia/1598864486_711586.html

Cinco Días. (2021). *Un nuevo modelo de turismo para revitalizar España*. *El País*.

Compañía Española de Financiación del Desarrollo. (s.f.). *Compañía Española de Financiación del Desarrollo*. Obtenido de <https://www.cofides.es/bienvenido-cofides>

Dyrecto Consultores. (s.f.). *Fondo Europeo de Inversiones*. Obtenido de <https://www.dyrecto.es/fei/>

Exceltur. (2021). *PIB TURÍSTICO ESPAÑOL*. Obtenido de <https://www.exceltur.org/pib-turistico-espanol/>

Figuerola, M. (2020). *LinkedIn*. Obtenido de <https://www.linkedin.com/pulse/influencia-del-turismo-en-los-saldos-de-la-balanza-figuerola-palomo>

Fundación ICO. (s.f.). Obtenido de <https://www.fundacionico.es/>

Gobierno de España. (s.f.). *Compañía Española de Reafinamiento*. Obtenido de <https://www.cersa-sme.es/>

Gobierno de España. (2020). *Plan de Impulso del Sector Turístico: Hacia un turismo seguro y sostenible*.

Guterres, A. (2020). *Policy brief on Tourism and COVID-19*. (W. T. Organization, Entrevistador)

Gutierrez, H. (2020). *El turismo cierra su peor año en medio siglo por la pandemia*. *El País*.

Instituto de Crédito Oficial . (2022). *El ICO ha recibido el Premio Q de Calidad Turística por su apoyo financiero al sector*. Obtenido de <https://www.ico.es/el-ico-ha-recibido-el-premio-q-de-calidad-tur%C3%ADstica-por-su-apoyo-financiero-al-sector#:~:text=financiero%20al%20sector-,El%20ICO%20ha%20recibido%20el%20Premio%20Q%20de%20Calidad,su%20apoyo%20financiero%20al%20sector&text=El%20Insti>

Instituto de Crédito Oficial. (2019). *¿Cómo funcionan las líneas ICO?* Obtenido de <https://www.ico.es/web/guest/ico/funcionamiento-mediacion>

Instituto de Crédito Oficial. (2019). Obtenido de Línea de Avaes Inversión RDL 25/2020: <https://www.ico.es/web/guest/ico/linea-de-avaes-inversion-real-decreto-ley-25/2020>

Instituto de Crédito Oficial. (s.f.). *Línea Avaes arrendamiento COVID-19*. Obtenido de <https://www.ico.es/web/guest/ico/linea-avaes-arrendamiento-covid-19>

Instituto de Crédito Oficial. (s.f.). *Línea de Avaes para autónomos y empresas RDL 8/2020*. Obtenido de <https://www.ico.es/web/guest/ico/linea-avaes>

Instituto de Crédito Oficial. (2019). *Líneas de Avaes COVID-19*. Obtenido de <https://www.ico.es/ico/linea-avaes-covid-19>

Instituto de Crédito Oficial. (2018). *que es el ICO*. Obtenido de https://www.ico.es/web/guest/quienes_somos_ico/que_es_el_ico

Instituto de Crédito Oficial. (2018). *quienes somos*. Obtenido de https://www.ico.es/web/guest/quienes_somos_ico

Instituto Nacional de Estadística. (2020). *Aportación al empleo total*. Obtenido de <https://www.ine.es/consul/serie.do?d=true&s=DCE6>

Instituto Nacional de Estadística. (2020). *Cuenta Satélite del Turismo de España (CSTE). Revisión estadística 2019. Serie 2016-2019*.

Instituto Nacional de Estadística. (2020). *Llegada de turistas*. Obtenido de https://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736176962&menu=ultiDatos&idp=1254735576863

Instituto Oficial de Crédito. (2020). *Informes Líneas Avaes ICO COVID-19*. Obtenido de <https://www.ico.es/web/guest/ico/informes-seguimiento-linea-avaes>

Ministerio de Industria, Comercio y Turismo. Gobierno de España. (2020). *Impacto del COVID-19 en España*. Obtenido de <https://www.mincotur.gob.es/es-es/covid-19/Paginas/covid-19.aspx>

Montero, G. (2020). El turismo antes de la pandemia Covid-19 y los retos que debemos lograr. *EL DEBER* .

Organización Mundial de la Salud. (2020). *Covid-19*. Obtenido de <https://www.who.int/es/emergencias/diseases/novel-coronavirus-2019>

Ortega, J. L. (2020). *La financiación del ICO a las agencias en la pandemia asciende a 923 M €*. Obtenido de https://www.hosteltur.com/147744_las-agencias-han-pedido-923-m-al-ico-durante-la-pandemia.html

Probuen Advisory. (2017). *TURISMO: Su importancia para la economía española*. Obtenido de <https://probuen.es/blog/la-importancia-del-turismo-para-la-economia-espanola/>

Solventa tu deuda. (2020). *Los préstamos ICO: ¿Qué son?* Obtenido de <https://solventatudeuda.com/prestamos-ico-que-son/>

Statista. (2021). *Evolución anual de la balanza de pagos del sector turístico en España de 2016 a 2019*. Obtenido de <https://es.statista.com/estadisticas/694972/balanza-de-pagos-anual-del-sector-turistico-en-espana/>

Statista. (2020). *Evolución mensual de la balanza de pagos del sector turístico en España en 2019 y 2020*. Obtenido de <https://es.statista.com/estadisticas/495686/balanza-de-pagos-mensual-del-sector-turistico-en-espana/>

Statista. (2022). *Visitantes extranjeros 2006-2021*. Obtenido de <https://es.statista.com/estadisticas/474658/visitantes-extranjeros-en-espana-por-tipo/>

World Tourism Organization. (2020). INTERNATIONAL TOURISM AND COVID-19.